Página: 1 de 1 Código: 2BS-FR- 0046 Fecha: 25-01-2021 Versión: 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Fecha: 14 MAYO 2025.

Lugar: Montería

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO: PR-**MEMOT-2025-0016-26

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA.	**VALOR:** $ 22.000.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA -PRESTACION DE SERVICIO

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:

SC. ISMAEL GOMEZ ESTRADA
SI DANIS DANIEL GOMEZ MUÑOZ

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: SE CORRIGIERON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB, IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN, MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

SE CORRIGE JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD, PRECIOS HISTORICOS Y VALORES PONDERADOS

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SC	ISMAEL GOMEZ ESTRADA	
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SI	DANIS DANIEL GOMEZ MUÑOZ	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	IT	MIGUEL ANGEL GAMBOA PEDROZA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD)	ST	LAURA VANESSA MORALES AVILÉS	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)	N/A	N/A	N/A
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	IJ	NÉSTOR DARÍO SOLANO ALARCÓN	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	MAYO 2026	VALOR:	$ 22.000.000
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IJ	JHON NEY RICARDO MÁRQUEZ	ANALISTA DE PLANEACIÓN	

POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Montería, 14 MAYO 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72154302	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Generación de energía eléctrica	Mantenimiento de motores

1.2 VALOR ESTIMADO

EL valor estimado de la presente contratación es de VEINTI DOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO,	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	02-02-02-008-007-01-5	MEMOT	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la policía metropolitana de montería y del departamento de policía córdoba.	10	1	$7.000.0000	$7.000.000
2		DECOR		10	1	$15.000.000	$15.000.000
TOTAL						$22.000.000	$22.000.000

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución 00002 del 01/01/2026
Gastos de Funcionamiento

NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
01	09-05-2025	062	MEMOT	10	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la policía metropolitana de montería y del departamento de policía córdoba.	1	$7.000.000	$7.000.0000
02	09-05-2025	062	DECOR	10		1	$15.000.000	$15.000.000
TOTAL								**$22.000.000**

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), que dentro de su objeto social o actividad comercial les permita desarrollar el objeto del presente estudio previo y que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad para el proceso, de la normatividad legal vigente. De igual forma, podrán

	participar las Mípyme siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas DECRETO 1860 DE 2021.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(i)NECESIDAD: La Policía Metropolitana de Montería y el Departamento de Policía de Córdoba cuentan actualmente con plantas eléctricas generadoras de energía, cuyo propósito principal es garantizar la continuidad del servicio ante eventuales fallas o interrupciones en el suministro de la red eléctrica. Estas situaciones pueden ocasionar pérdidas económicas, interrupción de operaciones, apagado de equipos, pérdida de información y, en casos extremos, poner en riesgo la seguridad personal y operaciones en las diferentes instalaciones policiales del personal uniformado y no uniformado, que labora y pernota en el interior de las misma.

En este sentido, resulta indispensable mantener dichas plantas eléctricas en óptimas condiciones de funcionamiento, debido al uso continuo y al desgaste natural de los equipos, es necesario realizar mantenimientos técnicos de tipo preventivo y correctivo, los cuales deben ser ejecutados por personal especializado y calificado en equipos generadores de energía. Cabe resaltar que el personal adscrito a la Policía Metropolitana de Monteria y el departamento de Policía Cordoba, no cuentan con personal técnico de planta que pueda asumir esta labor.

I) La Policía Metropolitana de Montería y el Departamento de Policía Córdoba, requieren contratar la adquisición de este servicio para el mes de junio de la vigencia fiscal 2026, con el fin de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las plantas eléctricas generadoras de energía.

II) Se requiere que la empresa contratada suministre los servicios de mantenimiento y los repuestos necesarios a través de personal técnico calificado, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y prevenir situaciones que puedan afectar la operatividad y seguridad en las instalaciones policiales.

III) Los servicios solicitados se requieren a partir del mes de junio de 2026, hasta el 20 de noviembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

El Departamento de Policía de Córdoba y la Policía Metropolitana de Montería cuentan con la disponibilidad presupuestal para atender esta necesidad, mediante contratación financiada con recursos provenientes de Aportes de la Nación. Estos servicios se encuentran contemplados en el Plan de Compras Nro. 062 de fecha 09/05/2026, para la vigencia 2026.

Finalmente, se deja constancia de que el presente proceso de contratación no se encuentra cobijado por acuerdos comerciales o tratados de libre comercio vigentes para el Estado colombiano, de conformidad con lo establecido en el Título IV, Capítulo 1, del Decreto 1082 de 2015.

(ii)CONVENIENCIA: En atención a las necesidades operativas y administrativas de la policía metropolitana de san jerónimo de Montería y del Departamento de Policía del departamento de Córdoba, se hace necesario adelantar el proceso de adquisición y/o mantenimiento de plantas eléctricas, con el propósito de garantizar el suministro continuo de energía eléctrica en las instalaciones institucionales ante posibles fallas, interrupciones del servicio público o situaciones de emergencia que puedan afectar el normal funcionamiento de las actividades misionales y administrativas.
La conveniencia de esta contratación radica en la importancia de asegurar la continuidad del servicio, la protección de los equipos tecnológicos y de comunicaciones, así como la conservación de información y elementos sensibles que requieren funcionamiento permanente. De igual manera, las plantas eléctricas constituyen un mecanismo de respaldo indispensable para mantener operativos los sistemas de seguridad, iluminación, redes de comunicación y demás equipos esenciales para el cumplimiento de la función institucional.

Asimismo, se busca prevenir afectaciones en la prestación del servicio derivadas de cortes de energía inesperados, minimizando riesgos operacionales, pérdidas económicas y posibles daños en equipos eléctricos y electrónicos. En ese sentido, contar con plantas eléctricas en óptimas condiciones contribuye al fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional y al cumplimiento eficiente de las labores asignadas.

Por lo anterior, se considera técnica, administrativa y operativamente viable y conveniente adelantar el respectivo estudio previo para la contratación relacionada con el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, atendiendo los principios de planeación, eficiencia, continuidad y necesidad del servicio.

(iii) OPORTUNIDAD: La presente contratación resulta oportuna, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el funcionamiento continuo y eficiente de las instalaciones institucionales ante eventuales fallas en el suministro de energía eléctrica, las cuales pueden afectar el desarrollo normal de las actividades operativas y administrativas.

En ese sentido, se requiere adelantar de manera inmediata el proceso correspondiente, con el fin de contar con plantas eléctricas en adecuado estado de funcionamiento y disponibilidad, permitiendo atender contingencias eléctricas que puedan presentarse por causas externas, mantenimientos programados, fallas técnicas o situaciones de emergencia.

Asimismo, la oportunidad de esta contratación permite fortalecer las capacidades institucionales para asegurar la continuidad del servicio, evitar interrupciones en los sistemas tecnológicos y de comunicaciones, y proteger los equipos eléctricos y electrónicos indispensables para el cumplimiento de la misión institucional.

Por lo anterior, se considera pertinente y necesario adelantar el presente proceso contractual en el menor tiempo posible, garantizando condiciones adecuadas de operación, seguridad y respaldo energético para la entidad.

(iv) DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba a través de sus unidades adscritas, actualmente no cuenta con el personal técnico especializado, ni con las herramientas, equipos de diagnóstico y repuestos necesarios para ejecutar de manera integral el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas.

Si bien existen capacidades básicas para realizar inspecciones generales, estas no son suficientes para garantizar intervenciones técnicas especializadas que aseguren el óptimo funcionamiento de los equipos, tales como pruebas de carga, sincronización, calibración de sistemas de control y atención de fallas complejas.

De igual manera, la entidad no dispone de un stock permanente de repuestos originales ni de los insumos requeridos (aceites, filtros, refrigerantes), lo cual limita la capacidad de respuesta inmediata ante eventuales fallas o mantenimientos programados.

En consecuencia, se hace necesario acudir a la contratación de un proveedor externo que cuente con experiencia certificada, personal idóneo, equipos especializados y disponibilidad de repuestos, con el fin de garantizar la continuidad operativa de las plantas eléctricas y, por ende, el respaldo energético de las instalaciones.

Tiempo requerido

El servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a todo costo de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba. se requieren a partir del mes de junio hasta el 15 de noviembre de 2026.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

En vigencias anteriores, se han adelantado procesos de contratación con el fin de asegurar la operatividad de dichos equipos, permitiendo atender oportunamente las necesidades relacionadas con fallas técnicas, suministro de repuestos y ejecución de mantenimientos programados.

No obstante, debido al uso constante de las plantas eléctricas y al desgaste natural de sus componentes, se hace necesario continuar con la implementación de estrategias de mantenimiento que permitan preservar su vida útil y garantizar su disponibilidad ante eventuales fallas del servicio de energía eléctrica.

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas tres (03) vigencias (2023, 2024 y 2025) celebradas por Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
MEMOT MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	92-7-10017-23	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo De Las Plantas Eléctricas De La Policía Metropolitana De Montería y Departamento de Policía Córdoba. Metropolitana De Montería.	PN MEMOT MIC 036 2023	El Contrato hasta la fecha se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.	No se presentó incumplimiento
MEMOT INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	92-7-10010-24	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y el Departamento de Policía Córdoba	PN MEMOT MIC 016 2024	El Contrato hasta la fecha se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.	No se presentó incumplimiento
MEMOT INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S.	92-7-10009-25	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de plantas eléctricas, de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba.	PN MEMOT MIC 016 2025	El Contrato hasta la fecha se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.	No se presentó incumplimiento

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 así: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página http//www.colombiacompra.gov.co determinándose que en el catálogo de acuerdos marco de

precios suscritos por Colombia compra eficiente, no se encuentra ninguno que contemple el servicio objeto del presente estudio.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, se determina que la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía, conforme a los criterios de cuantía, características del servicio y condiciones del mercado.

Así mismo, se dará aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, con el fin de garantizar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad.

En consecuencia, la modalidad de selección adoptada permite satisfacer la necesidad identificada de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de los fines estatales y la adecuada prestación del servicio.

2.1 INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne a la Policía Nacional de Colombia- Policía Metropolita san Jeronimo de Montería, frente a cualquier reclamación, demanda, acción legal, sanción o perjuicio que se derive de la ejecución del contrato, incluyendo aquellos ocasionados por actos, omisiones, negligencia o incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

En virtud de lo anterior, el contratista asumirá de manera exclusiva la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causen a terceros, al personal vinculado a la ejecución del contrato o a bienes de propiedad de la entidad, como consecuencia directa o indirecta de las actividades desarrolladas en el marco del mismo.

Así mismo, será responsabilidad del contratista garantizar que su personal cuente con las condiciones legales y de seguridad social exigidas por la normatividad vigente, así como con los elementos de protección personal necesarios para la ejecución de las labores, exonerando a la entidad de cualquier tipo de responsabilidad laboral, civil o administrativa que pudiera generarse.

En consecuencia, el contratista deberá asumir todos los costos derivados de eventuales reclamaciones, litigios o indemnizaciones, obligándose a mantener libre de cualquier afectación a la entidad contratante durante la ejecución y posterior liquidación del contrato.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas están descritas en el Anexo especificaciones técnicas mínimas del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, y de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Las especificaciones técnicas están descritas en el Anexo especificaciones técnicas mínimas del presente estudio previo, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE, y de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica

3.1.2 EXPERIENCIA (Encaso que aplique)

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En aquellos procesos que, por su complejidad y condiciones económicas especiales, la unidad que elabora el estudio previo y estudio de mercado deberá indicar a la administración la forma cómo se deben evaluar las ofertas económicamente (precio), para lo cual podrán tomar como referencia las guías publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La oferta económica deberá ser presentada en forma digital y en pesos colombianos, a través del portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co "SECOP II".

El único factor evaluable en la parte económica será **el menor precio** ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, económico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar.

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posiblemente aceptable.

La Policía Metropolitana de San Jeronimo de Monteria y el Departamento de Policía Cordoba – Policía Nacional, escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el

decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso.

Se verificará que se cotice sobre el ítem requerido y que no sean modificados las especificaciones de la invitación, también se verificará que la propuesta económica no supere el precio techo unitario estimado, de lo contrario se rechazará la propuesta.

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Precios artificialmente bajos: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2 2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Nota 1. La oferta económica debe ser presentada sin superar el valor por ítems o valor total, so pena de rechazo. La cual debe estar firmada por el representante legal y/o personal natural.

4.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate serán los establecidos por la ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentados por el decreto 1860 de diciembre de 2021, Articulo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación, o demás normas que regulen la materia.

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El mantenimiento de las plantas eléctricas, relacionados en el presente estudio, se ejecutará dentro de la jurisdicción donde se encuentren ubicadas dichas plantas de la Policía Metropolitana de Montería y el Departamento de Policía Córdoba (Estación, Subestación, y puestos de Policía).

Cuando las circunstancias ameriten retirar los equipos de las instalaciones para la realización del mantenimiento, se debe gestionar el respectivo reemplazo en cada una de las dependencias, mientras regresa el equipo retirado.

MUNICIPIOS O SITIOS A INTERVENIR

ÍTEMS	ELEMENTO	MUNICIPIOS O SITIOS A INTERVENIR
1	PLANTA ELÉCTRICA MARCA BAUKER DG55001 PORTATIL DE ACPM SERIAL 8005303 / 0026 DE 7000 W	LOS CÓRDOBAS
2	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA MILKEL GENERADOR DE 5500 W, MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP SERIAL AP188FD-190100084	EL RODEO
3	PLANTA ELÉCTRICA DIESEL PORTÁTIL CABINADA, GENERADOR DE 6500 W DE POTENCIA, MOTOR CON CAPACIDAD DE 8 HP SERIAL KDFB8062600	

		SAN ANTERO
4	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA ENERMAX X 5.5KVA, MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP	SAHAGUN
5	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA DUCSON THUNDER 701 GENERADOR DE 6700 W MOTOR , MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP SERIAL DG7011908265A0066	BATATA
6	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA DUCSON THUNDER 701GENERADOR DE 6700 W MOTOR, MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP	SANTAFE RALITO
7	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA DUCSON THUNDER 701 GENERADOR DE 6700 W MOTOR , MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP	GUADUAL
8	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	AYAPEL
9	PLANTA ELECTRICA POWERMATE PM 7500	CARABINEROS
10	PLANTA ELECTRICA POWERMATE PM 7500	POLCO
11	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	LA APARTADA
12	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	PUERTO LIBERTADOR
13	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	JUAN JOSE
14	PLANTA ELÉCTRICA GENERADOR ENERMAX X 5.5KVA GASOLINA	CALLEJAS
15	PLANTA ELÉCTRICA YAMAHA MODELO EF7200DE 7.2 KVA GASOLINA	GRUPO DE TELEMATICA - DECOR
16	PLANTA ELÉCTRICA DIESEL MARCA YORK 8.5KVA	TELEMÁTICA – TORTUGON SITIO DE REPETIDORA PUERTO ESCONDIDO
17	PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA MARCA HUSQVARNA 5.5KV	ARENOSO
18	PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA MARCA HUSQVARNA 5.5KV	CHIMA
19	PLANTA ELECTRICA GENERADORA YAMAHA 7200VT	URRA 2
20	PLANTA ELECTRICA 12000E	TUCHIN
21	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	ESTACION DE POLICIA CIENAGA DE ORO
22	PLANTA ELECTRICA MARCA HONDA MODELO G5500	ESTACION DE POLICIA SAN CARLOS
23	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	ESTACION DE POLICIA SAN PELAYO
24	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS MEMOT
25	PLANTA ELECTRICA MARCA ENERMAX MODELO G-02	GRUPO DE TELEM DE LA POLICIA METRO SAN JERONIMO DE MONTERIA
26	PLANTA ELECTRICA MARCA PERKINS MODELO 75 KVA	GRUPO DE TELEM DE LA POLICIA METRO SAN JERONIMO DE MONTERIA
27	PLANTA ELECTRICA MARCA HONDA MODELO GX 160	PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA MEMOT
28	PLANTA ELECTRICA MARCA ENERMAX MODELO G-02	SUBESTACION BUENOS AIRES
29	PLANTA ELECTRICA GENERADOR ENERMAX X 5.5KVA	ALMIN MEMOT
30	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	SUBESTACION DE POLICIA PUEBLO BUJO
31	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	SUBESTACION TRES PALMAS
32	PLANTA ELECTRICA MARCA KUMISS	GRUPO DE TELEM DE LA POLICIA METRO SAN JERONIMO DE MONTERIA

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato, según corresponda y dentro del plazo de ejecución indicado.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato iniciara a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el **15 de noviembre de 2026**.

En el evento en que se agote el presupuesto antes de la fecha pactada se podrá proceder a liquidación del contrato, salvo que las partes acuerden realizar adición al contrato.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 No. 5 - 61 Barrio Centro.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial Nro. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Nro. 00042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

Los supervisores del futuro contrato serán: el jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MEMOT), y por parte del Departamento de Policía Córdoba será el responsable de activos Fijo del DECOR, o quienes hagan sus veces o en su defecto quien designe el ordenador del gasto; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del presente contrato.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No Aplica

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente proceso se realizará en **FORMA TOTAL**, acorde con el presupuesto oficial asignado, los servicios requeridos en el presente estudio previo y teniendo en cuenta las condiciones técnicas establecidas para el proceso resultante del presente estudio previo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 disposiciones especiales Capitulo 2 sección 1, subsección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La policía Metropolitana san Jerónimo de Montería establece la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, para lo cual se realizó la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos se usó como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. La estimación del riesgo que se determinó para el presente proceso corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, para lo cual se elaboró la matriz de análisis de riesgo identificando los que posiblemente se podrían presentar para este proceso en cada una de sus etapas, los cuales se encuentran relacionados en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el presente análisis se tiene en cuenta la información de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/ actualizado a fecha abril del 2026.

:

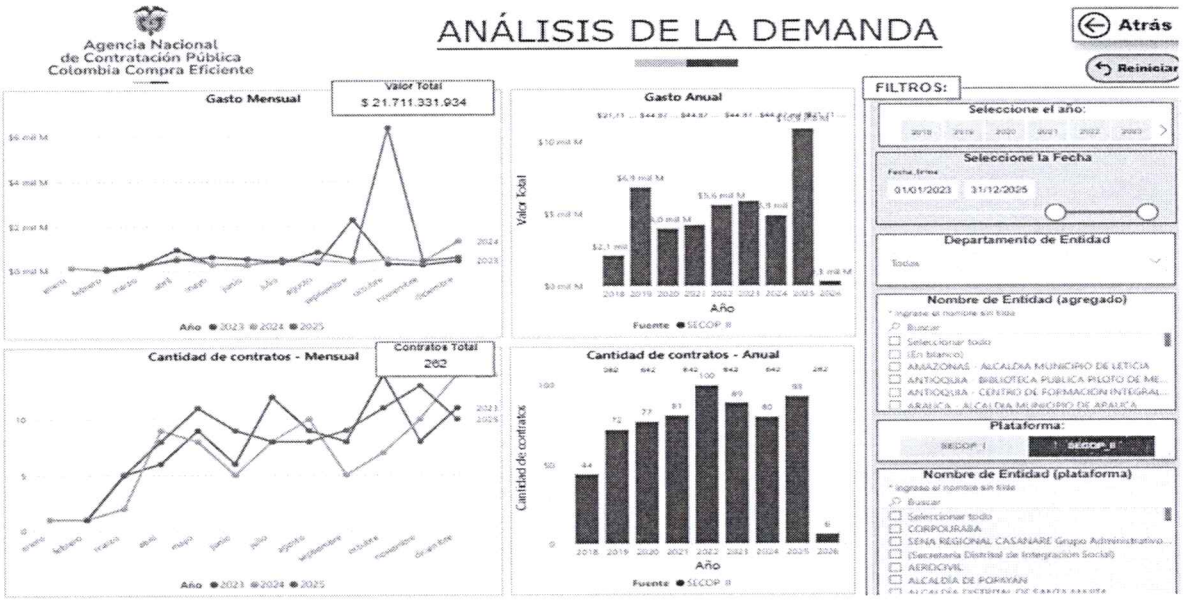

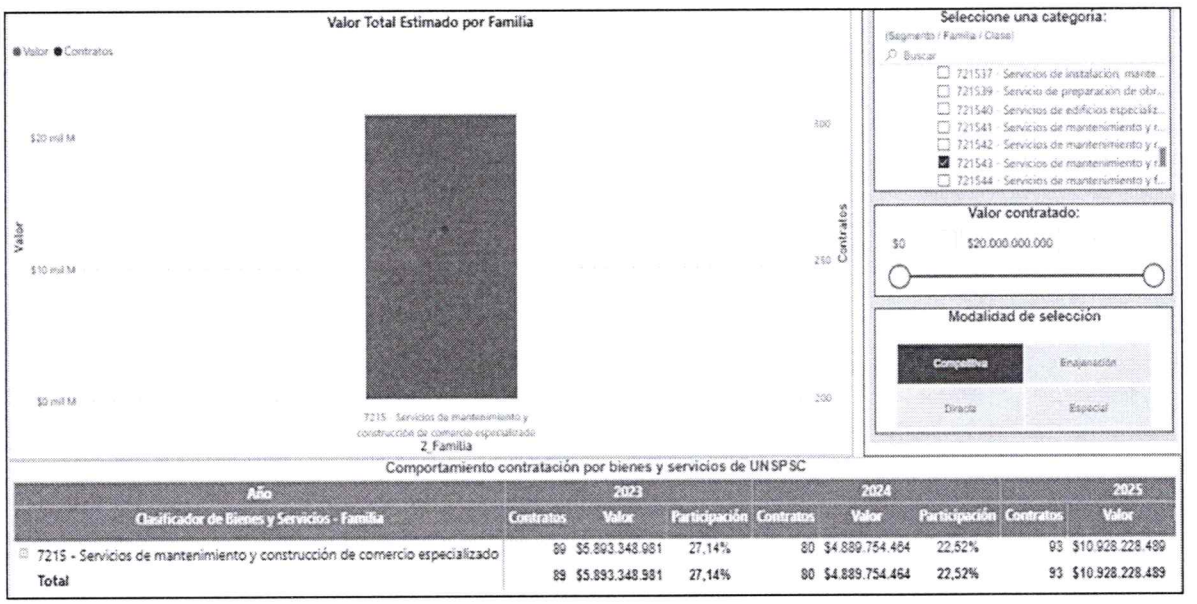

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	89	$5.893.348.981	27,14%	80	$4.889.754.464	22,52%	93	$10.928.228.489
Total	89	$5.893.348.981	27,14%	80	$4.889.754.464	22,52%	93	$10.928.228.489

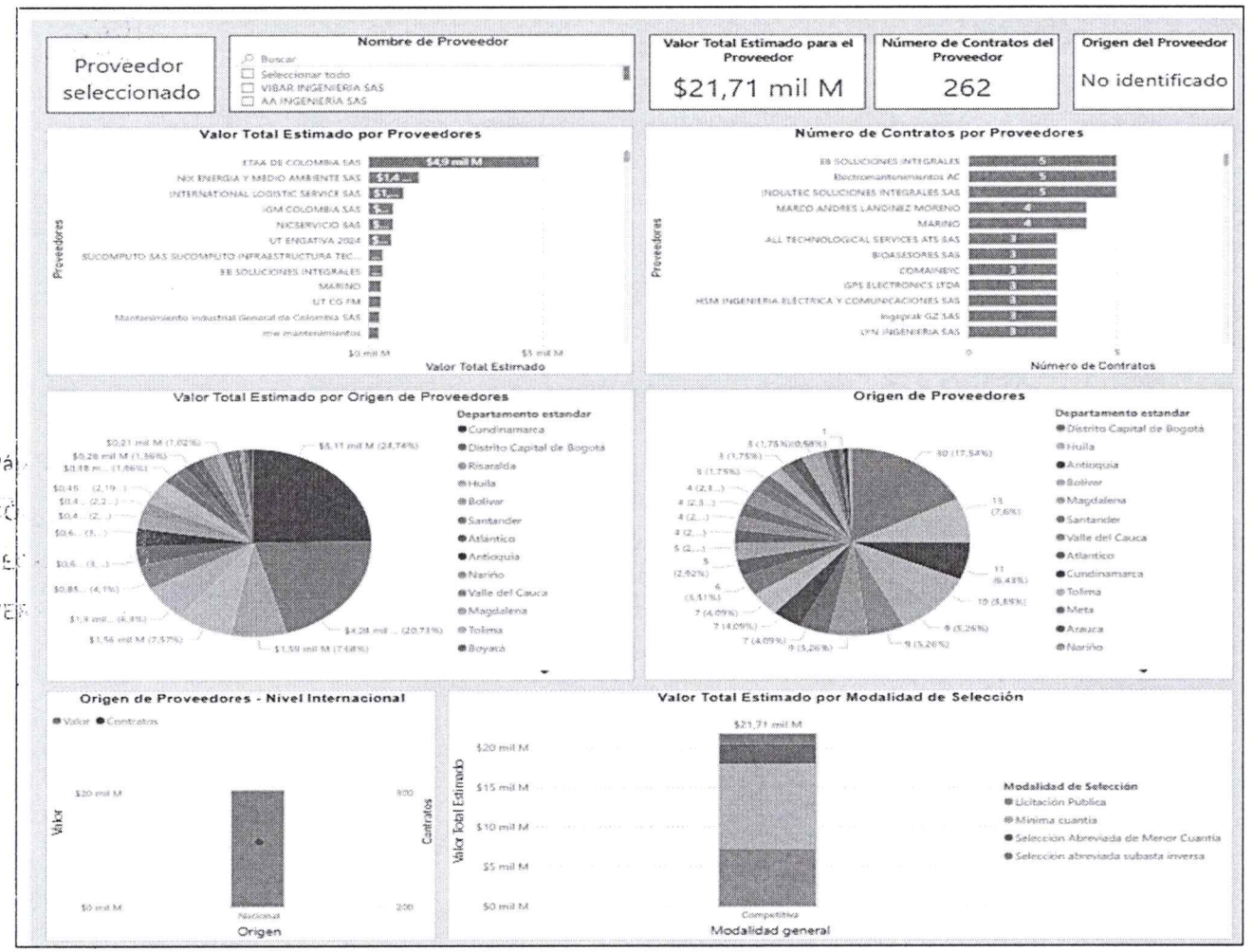

Revisados los procesos contractuales registrados en SECOP II para las vigencias 2023, 2024 y 2025 para el código de clasificación UNSPSC 72154302 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado, generación de energía eléctrica, mantenimiento de motores. Se evidencia que se han suscrito a nivel nacional 262 contratos, por valor estimado de $ 21,71 millones, evidenciando un 30% de proveedores de origen del distrito de Bogotá, siendo la modalidad de mínima cuantía la más utilizada para contratar, en lo que respecta al departamento de Córdoba, en las ultima tres vigencias (2023,2024 y 2025), ha celebrado (4) contratos con por este mismo objeto, por valor de $ 44.000.000 millones de pesos, registrando dos (02) proveedores que han podido satisfacer esta necesidad, (INTERQUIMICOS E INDULTEC), así las cosas, se concluye entonces que existe una cantidad significante de proveedores a nivel nacional, para adelantar el presente proceso de contratación.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se pudo establecer que el mercado cuenta con firmas que están en capacidad de brindar el servicio "Mantenimiento preventivo y

correctivo de las plantas eléctricas, de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba". cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional.

- Infraestructura, instalaciones, seguridad, estado de organización y ubicación geográfica como punto de referencia con relación a unidades Policiales y a sitios donde puedan verse afectados fácilmente los miembros de la institución.
- Recurso humano relacionado con la cantidad y calidad del mismo, experiencia en el campo y nivel profesional.
- Equipo, maquinaria y herramientas de acuerdo a la necesidad presentada.
- Disponibilidad de tiempo para atender los requerimientos.
- Experiencia en contratación estatal.
- Cuidado medio ambiental, cumplimiento de normatividad y disposición final de inservibles y elementos no reciclables.
- Buenas prácticas de manufactura
- programas de limpieza y desinfección, manejo de desechos sólidos y control integrado de plagas.

Esta información se puede consultar en el directorio SECOP, con la clasificación UNSPSC establecida en el estudio previo, numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), las cuales su objeto social y/o actividad comercial les permita el desarrollo del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

Analizando el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago y la información contenida en el SECOP II y con el propósito de garantizar la ejecución del futuro contrato, nos permiten a la entidad contar con pluralidad de oferentes y un respaldo financiero para una ejecución óptima del presupuesto.

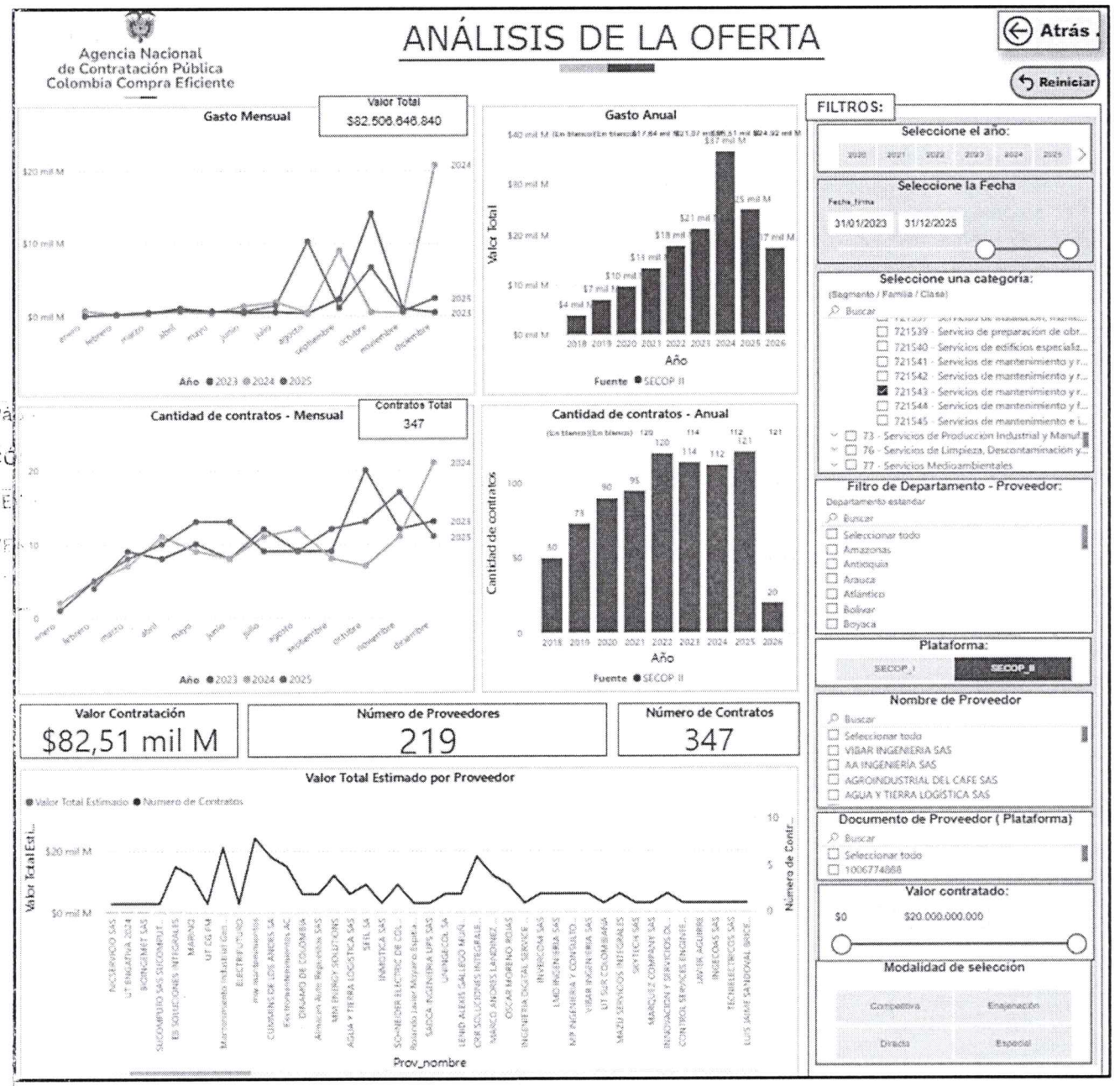

Se realizó la consulta en el directorio plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la cual se obtuvo el siguiente resultado Correspondiente al Departamento de Córdoba:

Dentro del **Segmento:** - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, **Familia:** - Servicios de mantenimiento y Construcción de Servicios especializados, **Clase:** - Servicios de mantenimiento y reparación de Equipo motivo y generación de energía eléctrica. Se evidencia que se encuentran inscritas empresas bajo los códigos UNSPSC 721543.

Nota: Fuente de la información – tomada de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Lo anterior refleja una inversión significativa en procesos relacionados con el objeto contractual analizado, posiblemente enfocado en servicios de mantenimiento, suministro o actividades técnicas especializadas asociadas a plantas eléctricas o infraestructura operativa.

Del análisis de la información obtenida se concluye que el mercado presenta una participación amplia de proveedores y un número considerable de contratos celebrados, lo que demuestra capacidad técnica y comercial suficiente para atender las necesidades institucionales relacionadas con el objeto del estudio previo.

Asimismo, los valores contratados reflejan que este tipo de servicios mantiene alta demanda dentro de las entidades públicas, permitiendo establecer que existe viabilidad y conveniencia para adelantar el respectivo proceso contractual bajo condiciones de pluralidad de oferentes y libre competencia.

de igual forma para 08/05/2026 se realizó la consulta en la el AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE), bajo. el código UNSPSC 721543 se encuentran inscritas 219 proveedores en Colombia

La información obtenida se evidencia que el mercado relacionado con el objeto contractual presenta una participación amplia de proveedores con experiencia acreditada en el sector. Asimismo, se observa concentración de contratación en algunas empresas líderes, las cuales reflejan capacidad técnica, financiera y operativa.

No obstante, también se evidencia pluralidad de participantes, lo que permite inferir condiciones favorables de competencia y disponibilidad de oferta para adelantar futuros procesos contractuales de manera transparente, eficiente y ajustada a los principios de contratación estatal.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para el análisis de la estructura de costo, junto al valor de bien se solicitó a las firmas que realizaron cotización, que tuvieran en cuenta el cubrimiento de todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Se debe tener en cuenta que este tipo de servicio tienen un movimiento constante en el mercado comercial, se cuenta con precios competitivos, brindando la oportunidad de adquirir el servicio, a un excelente valor, ya que el comercio es nacional las empresas brindas diferentes servicios adicionales tales como entrega a nivel nacional, economizando gastos operacionales a la institución, garantías en el servicio.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Con la contratación de estos servicios se puede ver beneficiada la institución, toda vez que está que puede prevenir inversión de compra plantas eléctricas, ya que con un mantenimiento preventivo y correctivo se prolonga la vida útil de estos bienes.

COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos como Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, en tal sentido deben ser contemplados dentro de los valores a cotizar.

La Policía Metropolitana de Montería en ningún momento reconocerá pagos adicionales al contratista, diferentes a los acordados conforme el contrato y la normatividad vigente.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se deberá presentar la oferta y se realizará el contrato, será en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para la determinación de los precios de referencia del presente Estudio de Mercado, se adelantó una revisión sistemática de información disponible en las plataformas SECOP I y SECOP II, en cumplimiento de lo previsto por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 de 2015, que permiten utilizar fuentes públicas y secundarias cuando no se obtiene información directa mediante cotizaciones o eventos de contratación.
Se realizó una búsqueda pública en SECOP II, accediendo al módulo de consulta para ciudadanos, con el fin de identificar procesos comparables relacionados con:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas.
- Servicios técnicos especializados en generadores de gran capacidad (incluyendo Cummins de la serie KTA).
- Procesos del sector defensa, SENA, justicia e infraestructura pública, que suelen publicar fichas técnicas detalladas sobre mantenimiento de equipos electromecánicos.

La consulta se llevó a cabo conforme a las herramientas de búsqueda oficial de SECOP II, que permite visualizar procesos, anexos, estudios previos y valores estimados.

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página www.colombiacompra.gov.co, revisando contratos suscritos por otras entidades, durante las últimas tres (03) vigencias, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas afines a las requeridas en el presente estudio, arrojando como resultado lo siguiente

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO MW MANTENIMIENTOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCUYENDO REPUESTOS DE LA PLANTA ELECTRICA Y SUBESTACION ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD COMPLEMENTARIO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	104-7-200580-25 8/09/2025	PN-UPRES-DEATA-MIC-018-2025	$ 74.800.000
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA ESCALERA SAS	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	CO1.PCCNTR.6379736 6/06/2024	MC-CLPE-011-2024	$ 49.581.500
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR SERVIHEROICA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DEL CAD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	008-2023 23/06/2023	MC-DAL-008-2023	$ 96.015.700

NOTA: Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) mencionada anteriormente, se evidencia que en mencionados contratos se han adquirido elementos de similares características, sin embargo, a pesar de que se encontró antecedentes de contratos cuyo objeto es similar al del presente estudio previo, **NO SE TENDRÁ EN CUENTA** este aspecto para el análisis del valor estimado, teniendo en cuenta que los contratos presentan especificaciones técnicas diferentes.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Con el fin de validar y dimensionar el valor estimado del presente proceso, se recurrió a precios históricos obtenidos de contrataciones previas de la Entidad y de procesos comparables del sector público, ajustando sus montos a valores constantes mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE. El uso de información histórica y su actualización está previsto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente (CCE) y es consistente con los criterios del Decreto 1082 de 2015 para la construcción y justificación del valor estimado en estudios previos.

Se realizó la verificación en los antecedentes administrativos de La Policía Metropolitana San Jerónimo de Monteria, de los cuales se encontraron registros de procesos con objetos iguales o similares del presente estudio previo.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO HISTORICO	VALOR UNITARIO HISTORICO + IPC 5,10%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA					
1	MEMOT INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S.	92-7-1000 9-25	Suministro y cambio de aceite,	$ 119.000,00	$ 125.069
2			Suministro y cambio filtro de aire	$ 65.450,00	$ 68.788
3			Suministro y cambio filtro de aceite	$ 65.450,00	$ 68.788
4			Suministro cambio filtro de combustible	$ 71.400,00	$ 75.041
5			Suministro y cambio de bujía.	$ 47.600,00	$ 50.028
6			Verificación del switch de encendido/apagado	$ 47.600,00	$ 50.028
7			Revisión sistema eléctrico de arranque (starter).	$ 53.550,00	$ 56.281
8			Revisión y corrección del sistema de arranque manual (Yoyo).	$ 53.550,00	$ 56.281
9			mantenimiento sistema de inyección y mantenimiento de carburado, Lavado del tanque de la combustible (ACPM Y GASOLINA)	$ 142.800,00	$ 150.083
10			Calibración elementos de medición (voltaje. Amperaje, precisión de aceite y sensor de combustible)	$ 119.000,00	$ 125.069
11			Verificación de la llave de combustible	$ 59.500,00	$ 62.535
12			Pruebas de respuesta de encendido y apagado	$ 47.600,00	$ 50.028
13			Pruebas de ajuste de voltaje 120 /220 V	$ 83.300,00	$ 87.548
14			Pruebas de sostenimiento de carga.	$ 83.300,00	$ 87.548
15			Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 178.500,00	$ 187.604
16			Ajuste válvulas	$ 107.100,00	$ 112.562
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA		
17			Suministro y cambio de yoyo	$ 154.700,00	$ 162.590
18			Suministro y cambio de mangueras de gasolina	$ 59.500,00	$ 62.535
19			Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 190.400,00	$ 200.110
20			Suministro y cambio de tarjeta Electrónica	$ 380.800,00	$ 400.221
21			Suministro y cambio de tanque de combustible	$ 273.700,00	$ 287.659
22			Suministro y cambio tapa del filtro	$ 65.450,00	$ 68.788
23			Mantenimiento del motor	$ 166.600,00	$ 175.097
24			Pintura general de la planta	$ 309.400,00	$ 325.179
25			suministro e instalación batería de 12V A 18H	$ 273.700,00	$ 287.659
26			suministro e instalación batería de 12N9-4B-1	$ 273.700,00	$ 287.659
27			suministro e instalación de switch de encendido/apagado con sus respectivas llaves	$ 107.100,00	$ 112.562
28			suministro e instalación de carburador	$ 202.300,00	$ 212.617
29			suministro e instalación de empaques del motor	$ 119.000,00	$ 125.069
30			suministro e instalación de rodamientos para el transporte de la planta	$ 142.800,00	$ 150.083
31			suministro e instalación de llave de combustible	$ 65.450,00	$ 68.788
32			suministro e instalación de biela cigüeñal	$ 238.000,00	$ 250.138
33			suministro e instalación de cilindro	$ 238.000,00	$ 250.138
34			suministro e instalación de anillos	$ 214.200,00	$ 225.124

35			suministro e instalación de válvulas	$ 178.500,00	$ 187.604
36			Suministro e instalación del motor de arranque	$ 261.800,00	$ 275.152
37			Suministro e instalación de inyector de combustible	$ 202.300,00	$ 212.617
38			Suministro y cambio de soporte del motor.	$ 119.000,00	$ 125.069
39			Suministro y cambio de tubo de inyección	$ 107.100,00	$ 112.562
40			Suministro y cambio bomba de inyección	$ 238.000,00	$ 250.138
41			Suministro y cambio de tablero eléctrico	$ 321.300,00	$ 337.686
42			Suministro y cambio de culata	$ 142.800,00	$ 150.083
43			Suministro y cambio de guías	$ 178.500,00	$ 187.604
44			Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 154.700,00	$ 162.590
45			Suministro y cambio de AVR	$ 142.800,00	$ 150.083
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS DE 60 KVA A 100 KVA		
46			Suministro y cambio de aceite,	$ 178.500,00	$ 187.604
47			Suministro y cambio de filtro de aceite	$ 95.200,00	$ 100.055
48			Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario	$ 95.200,00	$ 100.055
49			Suministro y cambio de filtro de aire.	$ 95.200,00	$ 100.055
50			Limpieza y ajuste de tablero de control.	$ 95.200,00	$ 100.055
51			Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire.	$ 71.400,00	$ 75.041
52			Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico, Juagado y purga del interior del radiador.	$ 202.300,00	$ 212.617
53			Pruebas de respuesta de encendido, Pruebas de ajuste voltaje, Pruebas de sostenimiento de carga, Tomas de voltajes y amperajes, Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria.	$ 95.200,00	$ 100.055
54			Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia	$ 130.900,00	$ 137.576
55			Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control.	$ 95.200,00	$ 100.055
56			Revisión preventiva general de conexiones eléctricas en tablero de distribución y transferencia.	$ 166.600,00	$ 175.097
57			Mantenimiento del AVR	$ 101.150,00	$ 106.309
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 60 KVA A 100 KVA		
58			Suministro e instalación de soportes del motor.	$ 214.200,00	$ 225.124
59			Suministro e instalación de módulo de parada y arranque.	$ 249.900,00	$ 262.645
60			Suministro e instalación de bomba de agua.	$ 297.500,00	$ 312.673
61			Suministro e instalación de corona de diodos de excitación.	$ 297.500,00	$ 312.673
62			Suministro e instalación de rodamiento de generador.	$ 142.800,00	$ 150.083
63			Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro).	$ 238.000,00	$ 250.138
64			Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería).	$ 345.100,00	$ 362.700
65			Suministro y cambio de cigüeñal,	$ 511.700,00	$ 537.797
66			Suministro y Cambio de cilindros	$ 476.000,00	$ 500.276
67			Suministro e instalación de kit de pistones y anillos.	$ 1.249.500,00	$ 1.313.225
68			Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada.	$ 618.800,00	$ 650.359
69			Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor.	$ 487.900,00	$ 512.783
70			Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección	$ 1.249.500,00	$ 1.313.225
71			Suministro e instalación de válvula de admisión y escape.	$ 368.900,00	$ 387.714
72			Suministro e instalación de embobinada corona de excitación	$ 440.300,00	$ 462.755
73			Suministro e instalación de tarjeta de voltaje.	$ 523.600,00	$ 550.304
74			Suministro e instalación del módulo de parada y arranque.	$ 392.700,00	$ 412.728
75			Suministro y cambio de radiador,	$ 856.800,00	$ 900.497

76			Suministro y cambio de culata, cambio de casquillos y guía.	$ 1.487.500,00	$ 1.563.363
77			Suministro e instalación de batería.	$ 499.800,00	$ 525.290
78			Suministro y cambio del alternador	$ 476.000,00	$ 500.276
79			Suministro y cambio de correas	$ 273.700,00	$ 287.659
80			Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento.	$ 297.500,00	$ 312.673
81			Suministro e instalación de contactor de 115 AMP	$ 190.400,00	$ 200.110
82			Suministro e instalación de contactor de 185 AMP	$ 190.400,00	$ 200.110
83			Suministro y cambio de turbo	$ 1.547.000,00	$ 1.625.897
84			Suministro y cambio tubos de inyectores	$ 452.200,00	$ 475.262
85			Suministro e instalación de contactor de 630 AMP	$ 452.200,00	$ 475.262
86			Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 166.600,00	$ 175.097
87			Suministro y cambio de AVR	$ 190.400,00	$ 200.110

NOTA: Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se evidencia que, en el año 2025, se adelantó por parte de la Policía Metropolita de Monteria, el contrato 92-7-10019-25, por valor de $ 22.000.000 millones de pesos, logrando identificar que, tanto las condiciones técnicas como las especificaciones de los elementos solicitados, son similares a las del proceso que se pretende contratar, lo que permite realizar la comparación adecuada; teniendo en cuenta índice de precio al consumidor IPC en consecuencia, se **TENDRÁN EN CUENTA** los valores allí contratados como precio de referencia para hallar el valor estimado del presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Como parte del análisis de mercado requerido para la estimación del valor del presente proceso contractual, se realizó una revisión detallada de catálogos comerciales, portales web de proveedores nacionales y plataformas de comercio electrónico, con el fin de identificar precios actualizados, públicos y verificables relacionados con los insumos, repuestos y consumibles necesarios para los mantenimientos preventivos y correctivos de plantas eléctricas

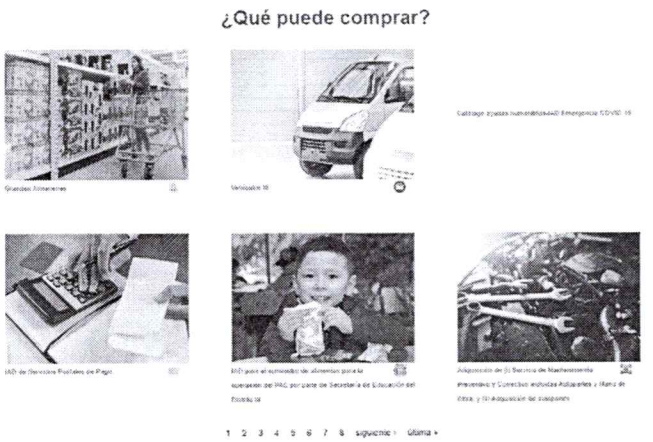



Se realiza la verificación en el portal web de la tienda virtual del estado colombiano y en las páginas de empresas que se encargan de realizar la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, en ninguna de estas se encuentran los ítems para adelantar el presente estudio de mercado, al no contar con los insumos necesarios no se incluyen para el presente estudio. por tal motivo **NO SE TENDRÁN EN CUENTA** para el Análisis del valor estimado. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Es oportuno indicar que, el día 10 de abril del 2026, fue publicado evento de cotización en el SECOP II, mediante número PN MEMOT C 013 2026, el cual tuvo como fecha límite para presentar cotizaciones el día 16/04/2026, sin obtener respuesta por parte de los oferentes, por lo que fue necesario realizar solicitudes de cotizaciones a diferentes oferentes mediante correo electrónico, en aras de garantizar un buen estudio del mercado, para obtener el valor estimado de manera objetiva, obteniendo respuesta de los siguientes oferentes.

Nro.	PROPONENTE	FECHA DE SOLICITUD POR CORREO
1	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS	22/04/2026
2	PROINCOR PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA Y ASESORIAS.	05/05/2026
3	ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S	24/04/2026

Rv: Envió cotización para mantenimiento de plantas eléctricas. Resumir este correo electrónico

Pa
ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA

Responder Responder a todos Reenviar

Co
a: asesoriasysuministrosdelacosta@gmail.com

Jue 23/04/2026 4:50 PM

FE
Solicitud cotizacion plantas 2026 ..... 188 KB
Solicitud cotizacion plantas 2026 ..... 188 KB

VE
Adjuntos (826 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unadvirtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

De: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA <ismael.gomez@correo.policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 6:58 p. m.
Para: solintegsyssas@gmail.com <solintegsyssas@gmail.com>
Asunto: Envió cotización para mantenimiento de plantas eléctricas.

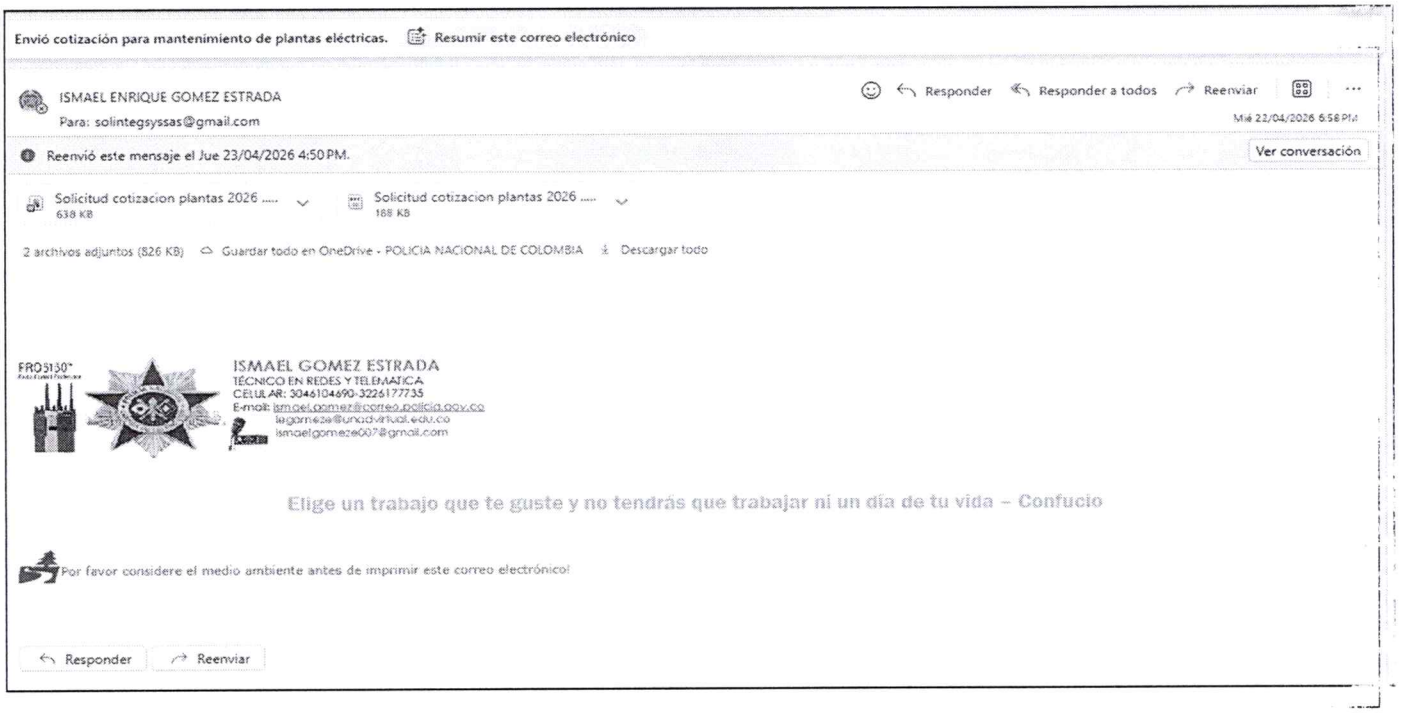

Envió cotización para mantenimiento de plantas eléctricas. Resumir este correo electrónico

ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Para: solintegsyssas@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 22/04/2026 6:58 PM

Reenvió este mensaje el Jue 23/04/2026 4:50 PM. Ver conversación

Solicitud cotizacion plantas 2026 ..... 638 KB

Solicitud cotizacion plantas 2026 ..... 188 KB

2 archivos adjuntos (826 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

FRO3130*

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unadvirtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Responder Reenviar

De: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA <ismael.gomez@correo.policia.gov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 3:41 p. m.
Para: SERVISINU SAS <servicioysuministrossas@gmail.com>; PROVEEDORA INTEGRAL DE CÓRDOBA <proveedorayserviciossas@gmail.com>
Asunto: Envio solicitud cotización de plantas de plantas

FRO3130*

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unadvirtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Mensaje de correo electrónico enviado por **ismael.gomez@correo.policia.gov.co**

ITEM	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS	PROINCOR PROVEEDOR A INTEGRAL DE CORDOBA	ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA				
1	Suministro y cambio de aceite,	$ 376.350,00	$ 163.200,00	$ 160.650,00	160.650,00
2	Suministro y cambio filtro de aire	$ 150.000,00	$ 214.200,00	$ 142.800,00	142.800,00
3	Suministro y cambio filtro de aceite	$ 157.500,00	$ 214.200,00	$ 107.100,00	107.100,00
4	Suministro cambio filtro de combustible	$ 165.000,00	$ 122.400,00	$ 107.100,00	107.100,00
5	Suministro y cambio de bujía.	$ 115.500,00	$ 91.800,00	$ 89.250,00	89.250,00
6	Verificación del switch de encendido/apagado	$ 102.000,00	$ 76.500,00	$ 71.400,00	71.400,00
7	Revisión sistema eléctrico de arranque (starter).	$ 157.500,00	$ 81.600,00	$ 107.100,00	81.600,00
8	Revisión y corrección del sistema de arranque manual (Yoyo).	$ 150.000,00	$ 81.600,00	$ 89.250,00	81.600,00
9	mantenimiento sistema de inyección y mantenimiento de carburado, Lavado del tanque de la combustible (ACPM Y GASOLINA)	$ 315.000,00	$ 234.600,00	$ 303.450,00	234.600,00
10	Calibración elementos de medición (voltaje. Amperaje, precisión de aceite y sensor de combustible)	$ 285.000,00	$ 183.600,00	$ 214.200,00	183.600,00
11	Verificación de la llave de combustible	$ 180.000,00	$ 91.800,00	$ 71.400,00	71.400,00
12	Pruebas de respuesta de encendido y apagado	$ 180.000,00	$ 77.520,00	$ 107.100,00	77.520,00
13	Pruebas de ajuste de voltaje 120 /220 V	$ 180.000,00	$ 127.500,00	$ 107.100,00	107.100,00
14	Pruebas de sostenimiento de carga.	$ 180.000,00	$ 127.500,00	$ 160.650,00	127.500,00
15	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 457.500,00	$ 285.600,00	$ 464.100,00	285.600,00
16	Ajuste válvulas	$ 240.000,00	$ 275.400,00	$ 107.100,00	107.100,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA				
17	Suministro y cambio de yoyo	$ 495.000,00	$ 234.600,00	$ 321.300,00	234.600,00
18	Suministro y cambio de mangueras de gasolina	$ 225.000,00	$ 98.940,00	$ 107.100,00	98.940,00
19	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 275.000,00	$ 285.600,00	$ 410.000,00	275.000,00
20	Suministro y cambio de tarjeta Electrónica	$ 8.200.000,00	$ 550.800,00		550.800,00
21	Suministro y cambio de tanque de combustible	$ 1.206.000,00	$ 397.800,00	$ 874.650,00	397.800,00
22	Suministro y cambio tapa del filtro	$ 225.000,00	$ 122.400,00	$ 214.200,00	122.400,00
23	Mantenimiento del motor	$ 1.327.500,00	$ 255.000,00	$ 3.213.000,00	255.000,00
24	Pintura general de la planta	$ 1.125.000,00	$ 459.000,00	$ 1.606.500,00	459.000,00
25	suministro e instalación batería de 12V A 18H	$ 1.012.500,00	$ 397.800,00	$ 803.250,00	397.800,00
26	suministro e instalación batería de 12N9-4B-1	$ 1.462.500,00	$ 397.800,00	$ 714.000,00	397.800,00
27	suministro e instalación de switch de encendido/apagado con sus respectivas llaves	$ 787.500,00	$ 224.400,00	$ 178.500,00	178.500,00
28	suministro e instalación de carburador	$ 945.000,00	$ 295.800,00	$ 678.300,00	295.800,00
29	suministro e instalación de empaques del motor	$ 393.750,00	$ 234.600,00	$ 333.795,00	234.600,00
30	suministro e instalación de rodamientos para el transporte de la planta	$ 468.000,00	$ 281.520,00	$ 606.900,00	281.520,00
31	suministro e instalación de llave de combustible	$ 225.000,00	$ 193.800,00	$ 160.650,00	160.650,00
32	suministro e instalación de biela cigüeñal	$ 1.104.300,00	$ 428.400,00	$ 571.200,00	428.400,00
33	suministro e instalación de cilindro	$ 1.102.500,00	$ 438.600,00	$ 1.017.450,00	438.600,00
34	suministro e instalación de anillos	$ 900.000,00	$ 479.400,00	$ 481.950,00	479.400,00
35	suministro e instalación de válvulas	$ 686.250,00	$ 423.300,00	$ 392.700,00	392.700,00
36	Suministro e instalación del motor de arranque	$ 2.205.000,00	$ 469.200,00	$ 1.249.500,00	469.200,00
37	Suministro e instalación de inyector de combustible	$ 933.750,00	$ 387.600,00	$ 624.750,00	387.600,00
38	Suministro y cambio de soporte del motor.	$ 760.500,00	$ 214.200,00	$ 214.200,00	214.200,00
39	Suministro y cambio de tubo de inyección	$ 472.500,00	$ 163.200,00	$ 714.000,00	163.200,00
40	Suministro y cambio bomba de inyección	$ 8.200.000,00	$ 428.400,00	$ 696.150,00	428.400,00
41	Suministro y cambio de tablero eléctrico	$ 4.387.500,00	$ 581.400,00	$ 624.750,00	581.400,00
42	Suministro y cambio de culata	$ 2.137.500,00	$ 259.080,00	$ 1.071.000,00	259.080,00
43	Suministro y cambio de guías	$ 630.000,00	$ 377.400,00	$ 535.500,00	377.400,00
44	Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 585.000,00	$ 239.700,00	$ 357.000,00	239.700,00
45	Suministro y cambio de AVR	$ 1.082.025,00	$ 224.400,00	$ 1.588.650,00	224.400,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS DE 60 KVA A 100 KVA				
46	Suministro y cambio de aceite,	$ 900.000,00	$ 1.795.200,00	$ 133.280,00	133.280,00
47	Suministro y cambio de filtro de aceite	$ 270.000,00	$ 326.400,00	$ 316.540,00	270.000,00
48	Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario	$ 450.000,00	$ 295.800,00	$ 416.500,00	295.800,00
49	Suministro y cambio de filtro de aire.	$ 1.200.000,00	$ 367.200,00	$ 399.840,00	367.200,00
50	Limpieza y ajuste de tablero de control.	$ 225.000,00	$ 295.800,00	$ 249.900,00	225.000,00
51	Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire.	$ 180.000,00	$ 202.980,00	$ 249.900,00	180.000,00

52	Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico, Juagado y purga del interior del radiador.	$ 570.000,00	$ 499.800,00	$ 999.600,00	499.800,00
53	Pruebas de respuesta de encendido, Pruebas de ajuste voltaje, Pruebas de sostenimiento de carga, Tomas de voltajes y amperajes, Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria.	$ 330.000,00	$ 499.800,00	$ 466.480,00	330.000,00
54	Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia	$ 900.000,00	$ 550.800,00	$ 583.100,00	550.800,00
55	Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control.	$ 270.000,00	$ 591.600,00	$ 499.800,00	270.000,00
56	Revisión preventiva general de conexiones eléctricas en tablero de distribución y transferencia.	$ 420.000,00	$ 530.400,00	$ 666.400,00	420.000,00
57	Mantenimiento del AVR	$ 300.000,00	$ 357.000,00	$ 1.666.000,00	300.000,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 60 KVA A 100 KVA				
58	Suministro e instalación de soportes del motor.	$ 525.000,00	$ 577.200,00	$ 1.135.909,00	525.000,00
59	Suministro e instalación de módulo de parada y arranque.	$ 2.625.000,00	$ 469.200,00	$ 3.894.545,00	469.200,00
60	Suministro e instalación de bomba de agua.	$ 2.356.500,00	$ 2.029.800,00	$ 2.109.545,00	2.029.800,00
61	Suministro e instalación de corona de diodos de excitación.	$ 1.200.000,00	$ 540.600,00	$ 1.135.909,00	540.600,00
62	Suministro e instalación de rodamiento de generador.	$ 390.000,00	$ 2.437.800,00	$ 730.227,00	390.000,00
63	Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro).	$ 900.000,00	$ 1.927.800,00	$ 730.227,00	730.227,00
64	Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería).	$ 900.000,00	$ 1.683.000,00	$ 1.460.455,00	900.000,00
65	Suministro y cambio de cigüeñal,	$ 3.852.000,00	$ 1.897.200,00	$ 10.060.909,00	1.897.200,00
66	Suministro y Cambio de cilindros	$ 3.975.000,00	$ 4.590.000,00	$ 4.868.182,00	3.975.000,00
67	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos.	$ 4.800.000,00	$ 4.896.000,00	$ 9.736.364,00	4.800.000,00
68	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada.	$ 1.575.000,00	$ 5.895.600,00	$ 4.868.182,00	1.575.000,00
69	Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor.	$ 1.200.000,00	$ 6.089.400,00	$ 3.245.455,00	1.200.000,00
70	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección	$ 10.240.000,00	$ 4.987.800,00	$ 10.547.727,00	4.987.800,00
71	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape.	$ 4.500.000,00	$ 2.244.000,00	$ 4.543.636,00	2.244.000,00
72	Suministro e instalación de embobinada corona de excitación	$ 1.875.000,00	$ 2.244.000,00	$ 9.736.364,00	1.875.000,00
73	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje	$ 1.350.000,00	$ 2.590.800,00	$ 3.570.000,00	1.350.000,00
74	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque.	$ 2.625.000,00	$ 4.630.800,00	$ 3.894.545,00	2.625.000,00
75	Suministro y cambio de radiador,	$ 3.750.000,00	$ 999.600,00	$ 4.219.091,00	999.600,00
76	Suministro y cambio de culata, cambio de casquillos y guía.	$ 7.500.000,00	$ 1.836.000,00	$ 10.547.727,00	1.836.000,00
77	Suministro e instalación de batería.	$ 3.100.000,00	$ 2.815.200,00	$ 1.947.273,00	1.947.273,00
78	Suministro y cambio del alternador	$ 2.250.000,00	$ 1.938.000,00	$ 4.056.818,00	1.938.000,00
79	Suministro y cambio de correas	$ 1.650.000,00	$ 3.264.000,00	$ 649.091,00	649.091,00
80	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento.	$ 1.500.000,00	$ 663.000,00	$ 1.947.273,00	663.000,00
81	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP	$ 900.000,00	$ 775.200,00	$ 1.135.909,00	775.200,00
82	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP	$ 1.200.000,00	$ 2.335.800,00	$ 1.947.273,00	1.200.000,00
83	Suministro y cambio de turbo	$ 2.200.000,00	$ 2.927.400,00	$ 6.490.909,00	2.200.000,00
84	Suministro y cambio tubos de inyectores	$ 4.480.500,00	$ 3.468.000,00	$ 2.920.909,00	2.920.909,00
85	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP	$ 8.250.000,00	$ 989.400,00	$ 9.736.364,00	989.400,00
86	Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 1.005.000,00	$ 7.752.000,00	$ 1.298.182,00	1.005.000,00
87	Suministro y cambio de AVR	$ 1.020.000,00	$ 295.800,00	$ 3.245.455,00	295.800,00

Nota: Para la obtención del precio de mercado, se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por las empresas mencionadas anteriormente, mediante correo electrónico, realizando un análisis de ésta, se tomó como referencia **el menor valor cotizado**, toda vez que, es el valor más favorable para la entidad, y refleja la actualidad del precio del mercado, teniendo en cuentas factores externos como el IPC, la salario mínimo, la escasez de productos, la tasa de cambio, factores de importaciones entre otros.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS 5 A 10 KVA					
1	Suministro y cambio de aceite			$ 125.069,00	160.650,00	$ 142.859,50
2	Suministro y cambio filtro de aire			$ 68.787,95	142.800,00	$ 105.793,93
3	Suministro y cambio filtro de aceite			$ 68.787,95	107.100,00	$ 87.943,98
4	Suministro cambio filtro de combustible			$ 75.041,40	107.100,00	$ 91.070,70
5	Suministro y cambio de bujía.			$ 50.027,60	89.250,00	$ 69.638,80
6	Verificación del switch de encendido/apagado			$ 50.027,60	71.400,00	$ 60.713,80
7	Revisión sistema eléctrico de arranque (starter).			$ 56.281,05	81.600,00	$ 68.940,53

8	Revisión y corrección del sistema de arranque manual (Yoyo).			$ 56.281,05	81.600,00	$ 68.940,53
9	mantenimiento sistema de inyección y mantenimiento de carburado, Lavado del tanque de la combustible (ACPM Y GASOLINA)			$ 150.082,80	234.600,00	$ 192.341,40
10	Calibración elementos de medición (voltaje. Amperaje, precisión de aceite y sensor de combustible)			$ 125.069,00	183.600,00	$ 154.334,50
11	Verificación de la llave de combustible			$ 62.534,50	71.400,00	$ 66.967,25
12	Pruebas de respuesta de encendido y apagado			$ 50.027,60	77.520,00	$ 63.773,80
13	Pruebas de ajuste de voltaje 120 /220 V			$ 87.548,30	107.100,00	$ 97.324,15
14	Pruebas de sostenimiento de carga.			$ 87.548,30	127.500,00	$ 107.524,15
15	Mantenimiento tablero de trasferencia automática			$ 187.603,50	285.600,00	$ 236.601,75
16	Ajuste válvulas			$ 112.562,10	107.100,00	$ 109.831,05
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA					
17	Suministro y cambio de yoyo	Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) mencionada anteriormente, se evidencia que en mencionados contratos se han adquirido elementos de similares características, sin embargo, a pesar de que se encontró antecedentes de contratos cuyo objeto es similar al del presente estudio previo, NO SE TENDRÁ EN CUENTA este aspecto para el análisis del valor estimado, teniendo en cuenta que los contratos presentan especificaciones técnicas diferentes.	Se consultó el portal web de las empresas que más adelante se relacionan, verificando si existen precios de referencia por catálogos del servicio requerido en el presente estudio previo, logrando evidenciar que, cuentan con una gran variedad de servicios de mantenimiento, sin embargo, no presentan precios en su portal ni especificaciones técnicas, por tal motivo NO SE TENDRÁN EN CUENTA para el Análisis del valor estimado	$ 162.589,70	234.600,00	$ 198.594,85
18	Suministro y cambio de mangueras de gasolina			$ 62.534,50	98.940,00	$ 80.737,25
19	Mantenimiento tablero de trasferencia automática			$ 200.110,40	275.000,00	$ 237.555,20
20	Suministro y cambio de tarjeta Electrónica			$ 400.220,80	550.800,00	$ 475.510,40
21	Suministro y cambio de tanque de combustible			$ 287.658,70	397.800,00	$ 342.729,35
22	Suministro y cambio tapa del filtro			$ 68.787,95	122.400,00	$ 95.593,98
23	Mantenimiento del motor			$ 175.096,60	255.000,00	$ 215.048,30
24	Pintura general de la planta			$ 325.179,40	459.000,00	$ 392.089,70
25	Suministro e instalación batería de 12V A 18H			$ 287.658,70	397.800,00	$ 342.729,35
26	suministro e instalación batería de 12N9-4B-1			$ 287.658,70	397.800,00	$ 342.729,35
27	Suministro e instalación de switch de encendido/apagado con sus respectivas llaves			$ 112.562,10	178.500,00	$ 145.531,05
28	Suministro e instalación de carburador			$ 212.617,30	295.800,00	$ 254.208,65
29	Suministro e instalación de empaques del motor			$ 125.069,00	234.600,00	$ 179.834,50
30	Suministro e instalación de rodamientos para el transporte de la planta			$ 150.082,80	281.520,00	$ 215.801,40
31	Suministro e instalación de llave de combustible			$ 68.787,95	160.650,00	$ 114.718,98
32	Suministro e instalación de biela cigüeñal			$ 250.138,00	428.400,00	$ 339.269,00
33	Suministro e instalación de cilindro			$ 250.138,00	438.600,00	$ 344.369,00
34	Suministro e instalación de anillos			$ 225.124,20	479.400,00	$ 352.262,10
35	Suministro e instalación de válvulas			$ 187.603,50	392.700,00	$ 290.151,75
36	Suministro e instalación del motor de arranque			$ 275.151,80	469.200,00	$ 372.175,90
37	Suministro e instalación de inyector de combustible			$ 212.617,30	387.600,00	$ 300.108,65
38	Suministro y cambio de soporte del motor.			$ 125.069,00	214.200,00	$ 169.634,50
39	Suministro y cambio de tubo de inyección			$ 112.562,10	163.200,00	$ 137.881,05
40	Suministro y cambio bomba de inyección			$ 250.138,00	428.400,00	$ 339.269,00
41	Suministro y cambio de tablero eléctrico			$ 337.686,30	581.400,00	$ 459.543,15
42	Suministro y cambio de culata			$ 150.082,80	259.080,00	$ 204.581,40
43	Suministro y cambio de guías			$ 187.603,50	377.400,00	$ 282.501,75
44	Suministro y Cambio de tapa de válvula			$ 162.589,70	239.700,00	$ 201.144,85
45	Suministro y cambio de AVR			$ 150.082,80	224.400,00	$ 187.241,40
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PLANTAS ELÉCTRICAS DE 60 KVA A 100 KVA					
46	Suministro y cambio de aceite,			$ 187.603,50	133.280,00	$ 160.441,75
47	Suministro y cambio de filtro de aceite			$ 100.055,20	270.000,00	$ 185.027,60
48	Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario			$ 100.055,20	295.800,00	$ 197.927,60
49	Suministro y cambio de filtro de aire.			$ 100.055,20	367.200,00	$ 233.627,60
50	Limpieza y ajuste de tablero de control.			$ 100.055,20	225.000,00	$ 162.527,60
51	Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire.			$ 75.041,40	180.000,00	$ 127.520,70
52	Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico, Juagado y purga del interior del radiador.			$ 212.617,30	499.800,00	$ 356.208,65
28 29 30	Pruebas de respuesta de encendido, Pruebas de ajuste voltaje, Pruebas de sostenimiento de carga, Tomas de voltajes y amperajes, Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria.			$ 100.055,20	330.000,00	$ 215.027,60
31	Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia			$ 137.575,90	550.800,00	$ 344.187,95
32	Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control.			$ 100.055,20	270.000,00	$ 185.027,60
33	Revisión preventiva general de conexiones eléctricas en tablero de distribución y transferencia.			$ 175.096,60	420.000,00	$ 297.548,30
34	Mantenimiento del AVR			$ 106.308,65	300.000,00	$ 203.154,33
35	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 60 KVA A 100 KVA					
36	Suministro e instalación de soportes del motor.			$ 225.124,20	525.000,00	$ 375.062,10
37	Suministro e instalación de módulo de parada y arranque.			$ 262.644,90	469.200,00	$ 365.922,45
38	Suministro e instalación de bomba de agua.			$ 312.672,50	2.029.800,00	$ 1.171.236,25
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						

61	Suministro e instalación de corona de diodos de excitación.			$ 312.672,50	540.600,00	$ 426.636,25
62	Suministro e instalación de rodamiento de generador.			$ 150.082,80	390.000,00	$ 270.041,40
63	Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro).			$ 250.138,00	730.227,00	$ 490.182,50
64	Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería).			$ 362.700,10	900.000,00	$ 631.350,05
65	Suministro y cambio de cigüeñal,			$ 537.796,70	1.897.200,00	$ 1.217.498,35
66	Suministro y Cambio de cilindros			$ 500.276,00	3.975.000,00	$ 2.237.638,00
67	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos.			$ 1.313.224,50	4.800.000,00	$ 3.056.612,25
68	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada.			$ 650.358,80	1.575.000,00	$ 1.112.679,40
69	Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor.			$ 512.782,90	1.200.000,00	$ 856.391,45
70	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección			$ 1.313.224,50	4.987.800,00	$ 3.150.512,25
71	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape.			$ 387.713,90	2.244.000,00	$ 1.315.856,95
72	Suministro e instalación de embobinada corona de excitación			$ 462.755,30	1.875.000,00	$ 1.168.877,65
73	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje.			$ 550.303,60	1.350.000,00	$ 950.151,80
74	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque.			$ 412.727,70	2.625.000,00	$ 1.518.863,85
75	Suministro y cambio de radiador			$ 900.496,80	999.600,00	$ 950.048,40
76	Suministro y cambio de culata, cambio de casquillos y guía.			$ 1.563.362,50	1.836.000,00	$ 1.699.681,25
77	Suministro e instalación de batería			$ 525.289,80	1.947.273,00	$ 1.236.281,40
78	Suministro y cambio de alternador			$ 500.276,00	1.938.000,00	$ 1.219.138,00
79	Suministro y cambio de correas			$ 287.658,70	649.091,00	$ 468.374,85
80	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento.			$ 312.672,50	663.000,00	$ 487.836,25
81	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP			$ 200.110,40	775.200,00	$ 487.655,20
82	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP			$ 200.110,40	1.200.000,00	$ 700.055,20
83	Suministro y cambio de turbo			$ 1.625.897,00	2.200.000,00	$ 1.912.948,50
84	Suministro y cambio tubos de inyectores			$ 475.262,20	2.920.909,00	$ 1.698.085,60
85	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP			$ 475.262,20	989.400,00	$ 732.331,10
86	Suministro y Cambio de tapa de válvula			$ 175.096,60	1.005.000,00	$ 590.048,30
87	Suministro y cambio de AVR			$ 200.110,40	295.800,00	$ 247.955,20

NOTA: El valor estimado fue obtenido luego del análisis practicado a los precios establecidos a través de la cotización realizada mediante correo electrónicos, a lo que se denominó **precio de mercado**, promediado con los **precios históricos** obtenidos de la vigencia 2025 más IPC 5.10% de acuerdo las especificaciones técnicas que se requieren para la misma, toda vez que no se cuenta con precios de SECOP, que permitiera realizar un mejor análisis de precios, debido a que los bienes y servicios a adquirir difieren en algunas actividades.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación es de VEINTI DOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, sin embargo, se deduce del análisis de precios unitarios, fundamentado en que es un servicio el que se pretende contratar, sobre el particular no podría la entidad determinar en forma precisa un número determinado de servicios de mantenimientos preventivos, correctivos y cambio de accesorios o repuestos, es por ello, que la contratación se hará por la totalidad del presupuesto asignado y el costo unitario a contratar se determinará del valor ofertado por el oferente seleccionado de acuerdo al cumplimiento de los parámetros y condiciones del proceso de contratación.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	02-02-02-008-007-01-5	10	MEMOT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	1	$7.000.000	$7.000.000
2	02-02-02-008-007-01-5	10	DECOR		1	$15.000.000	$15.000.000

VALOR TOTAL ESTIMADO	$22.000.000

Subcomisario. **ISMAEL ENRIQUE GÓMEZ ESTRADA**
Estructurador estudio previo MEMOT

Subintendente. **DANIS DANIEL GOMEZ MUÑOZ**
Estructurador estudio previo DECOR

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo De Las plantas eléctricas de La Policía Metropolitana De Montería y el Departamento de Policía Córdoba.

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica	**Anexos**
✓	Certificación de la necesidad
✓	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
✓	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
✓	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica	**Formularios adjuntos al estudio previo**
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
✓	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
✓	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
✓	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
✓	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros:

- ✓ Certificado de Plan de Compras N° 062 DEL 09/05/2026
- ✓ Solicitud Cotizaciones a Proveedores

- ✓ Cotizaciones SECOP II
- ✓ certificación de la necesidad

En mí calidad de (Almacenista de intendencia de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado el Inventario de Bienes de los almacenes de intendencia y/o logística, (no existe los elementos y/o repuestos para suplir la demanda) y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de un tercero que nos pueda suministras los bienes y/o elementos.

La necesidad se justifica teniendo en cuenta que se busca aumentar el tiempo de vida útil de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba, ya que son equipos que cuentan con piezas muy delicadas que precisan de cambio cada cierto tiempo, además requieren de su mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente, que nos ayude a mitigar daños severos a largo plazo de estos bienes.

Pa
CO
FE
VE

Intendente jefe **LUIS ALBERTO RAMOS MIRANDA**
Almacenista de intendencia Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

En nuestra calidad como Jefes de Talento Humano de la policía Metropolitana de Montería, y Departamento de policía Córdoba, manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado y verificada la planta de personal a través del SIATH (Sistema de Información para la administración del Talento Humano) no existe el personal calificado, idóneo, ni con la competencia por cargo, que este calificado para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolverla es mediante la contratación de los servicios con terceros, siendo así importante resaltar que con la suscrición del contrato de "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba". Se ofrece al personal policial las mejores condiciones laborales dentro de un estándar de comodidad, brindando al cliente interno y externo un ambiente y clima laboral propicio para la realización y atención de las actividades diarias.

Intendente Jefe. **KEVIN DAVID GOMEZ LUGO (E)**
Jefe Talento Humano DECOR

Intendente Jefe **FELIPE JAVIER JAIMES MENDOZA (E)**
Jefe Talento Humano MEMOT

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	GENERALIDADES		
1	El oferente deberá poner a disposición de la Policía Nacional un: Número telefónico para reportar los casos directamente con el personal idóneo y atender los requerimientos que se presenten. Correo electrónico y/o portal de soporte para reportar o atender los requerimientos que se presenten, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.		
2	Previo a la realización de los mantenimientos, el contratista entregara un informe al supervisor del contrato indicando los Siguiente: • Actividades puntuales a realizar • Listado de repuestos a reemplazar, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento del equipo.		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA**. Para garantizar la perfecta ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, y el cumplimiento del objeto a contratar, los posibles oferentes deberán tener establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de montería, ya sea convenios, alianza o vinculo comercial, con la infraestructura, capacidad administrativa y el talento humano necesario para cumplimiento del contrato, por lo cual el oferente deberá presentar **certificación firmada por el representante legal** con registro fotográfico donde demuestre que cumple con los requerido, información que será verificada por parte del Comité Técnico.		
4	Los repuestos a instalar en los sistemas ininterrumpidos plantas eléctricas deben ser, genuinos, nuevos, no usados ni re manufacturados ni repotenciados, para lo cual el contratista deberá garantizar que suministrará los repuestos y partes originales.		
5	A partir de la recogida por parte contratista de las plantas eléctrico en las Estaciones o subestaciones de policía que estén retiradas de la ciudad de montería, tendrá un tiempo estipulado de (08) días hábiles para entregar de las mismas en buen funcionamiento.		
6	Para colocar en funcionamiento la planta eléctrica de manera inmediata. En caso de solicitarse un repuesto que no se encuentre en el país y requiera de importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega. En ningún caso debe superar los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la presentación de la orden de compra de dicho elemento.		
7	En caso que la planta eléctrica no pueda ser reparada y/o que sus repuestos superen el 50% del costo de la misma, o la adquisición de repuestos no sea posible en el mercado, el contratista deberá realizar un diagnóstico puntual de las condiciones de dicha planta, justificando los motivos por los cuales no puede ser reparada.		
8	El contratista prestará una garantía para el mantenimiento realizado a cada planta eléctrica con todos sus componentes y repuestos intervenidos, (sistema de alimentación y puesta a tierra en caso de aplicar) por un término de 6 meses contados a partir de su realización.		
9	El contratista deberá tener sus empleados afiliados al sistema general de riesgos profesionales, siendo el único responsable por cualquier tipo de accidente que le pueda ocurrir a su personal técnico durante la ejecución del presente contrato en cualquier instalación policial, de igual forma debe enviar mediante correo al supervisor del contrato la documentación antes en mención que acredite que el empleado si está afiliado al sistema general de riesgos profesionales para que pueda iniciar los mantenimientos de las plantas eléctricas.		
10	el contratista deberá suministrar elementos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria y nunca de manera aislada, de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.		

	acredite que el empleado si está afiliado al sistema general de riesgos profesionales para que pueda iniciar los mantenimientos de las plantas eléctricas.		
10	el contratista deberá suministrar elementos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria y nunca de manera aislada, de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.		
11	el contratista deberá emitir un peritaje técnico al supervisor del contrato, antes de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a las plantas eléctricas		
12	El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo deberá incluir mano de obra calificada.		
13	El contratista dispondrá de un stock de repuestos con el fin de facilitar la reparación inmediata de los equipos.		
14	El contratista deberá entregar mensualmente en medio físico original y en medio magnético al supervisor del contrato, los reportes de cada una de los mantenimientos realizados, -Anexar un registro fotográfico de las condiciones en que se encuentran las plantas eléctricas incluyendo transferencias, antes de su mantenimiento y posterior a él. - Debe incluir también fotografía detallada de las partes que presentan deterioro y las que se van a reemplazar. -Diagnóstico en sus condiciones físicas, de operación y técnicas antes y después de realizado su mantenimiento.		
15	El contratista entregará un informe al supervisor del contrato en medio físico y magnético, el mantenimiento realizado a cada planta eléctrico, detallando el estado inicial y final, relación de repuestos cambiado, por marcas y capacidad de las plantas eléctricas, fecha suministro de baterías y vida útil.		
16	El contratista deberá prestar una garantía total sobre las baterías por un término de (6) meses, contados a partir de la instalación, sin ningún costo adicional para la Policía Nacional		
17	Durante el periodo de garantía, si se presentan fallas en el mantenimiento realizado a las plantas eléctricas, el contratista deberá suministrar e instalar todos los repuestos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional,		
18	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.		
19	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.		
20	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.		
21	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.		

22	Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, escombros entre otros relacionados con el decreto 4741 de 2005 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional.		
23	El contratista deberá tomar las medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar y recuperar la salud de las personas en su vida de trabajo, individual y colectivamente de sus empleados que realicen las visitas técnicas a instalaciones policiales, dando cumplimiento a las normas técnicas de seguridad industrial y salud ocupacional.		
24	Cumplir con las demás disposiciones aplicables en materia de medio ambiente que diera a lugar		
25	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales y demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales		
26	El contratista deberá garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). En los insumos y/o elementos utilizados para la prestación de sus servicios de acuerdo con la Resolución No.1652 / 2007 o cualquiera que la modifique o derogue. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).		
27	Las herramientas a utilizar para los mantenimientos deberán cumplir con las normas establecidas de calibración, debiendo presentar los soportes expedidos por las empresas certificadoras, al inicio de cada vigencia al supervisor del contrato.		
28	El contratista deberá controlar los impactos ambientales que puedan presentarse de la generación de residuos sólidos, consumo de energía, electrosmog, el incremento de los niveles de ruido, los cambios en el uso del suelo, el impacto visual, pedida de material de vegetal o forestal conforme la NTC ISO 14001:2015 "Gestión Ambiental", numerales 4, 5.2, 6.1, 6.1.2 y 6.1.3. Entregarán al supervisor del contrato el formato 1DS-FR-0029 "Identificación de aspectos ambientales temporales para terceros".		
29	El contratista deberá realizar el manejo de residuos especiales de la siguiente manera: desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento, separación y disposición final, conforme el artículos 11 y 19 de la Resolución No. 02309 de 1986 "por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales" dejando como registro mensual la información documentales, y la resolución No. 372 del 26/02/09. "por la cual se establecen los elementos que deben contener los planes de gestión de devolución de productos posconsumo de baterías usadas plomo acido, y se adoptan otras disposiciones".		
30	El contratista se compromete a realizar el mantenimiento y/o calibración de los equipos (eléctricos que se requieren durante este servicio, para el caso de la calibración cuando aplique) con previo certificado por la ONAC, mínimo una vez durante la ejecución del contrato, o cuando se requiera por fallas técnicas, registrando el servicio prestado (mantenimiento, calibración y/o verificación), aclarando parámetros como por ejemplo: cantidad y tipo de refrigerante, aceites lubricantes, entre otros, con su respectiva certificación de mantenimiento y/o calibración al supervisor del contrato. Los residuos retirados deberán ser entregados a un gestor autorizado por la autoridad ambiental para el manejo de estos residuos, quienes certificarán el tratamiento aplicado, indicando la cantidad de residuos retirados y la fecha correspondiente la certificación deberá ser entregada al supervisor del contrato de forma mensual, conforme el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", artículo 2.2.2.1.15.1.		

31	El contratista deberá hacerse responsable por la contaminación, sus consecuencias y sanciones. Las personas que realicen una o varias de las actividades comprendidas en el manejo de los residuos especiales (grasas, aceites, sólidos y demás que sean de origen de la prestación de servicios), serán responsables de cualquier tipo de contaminación ocasionada por éstos y por las consecuencias que se pueden originar sobre la salud humana o sobre el medio ambiente, sin perjuicio de las sanciones legales pertinentes a que haya lugar por la autoridad ambiental, conforme lo establece el artículo 21 de la Resolución No. 02309 de 1986 "Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la parte 4a. del Libro 1o. del Decreto Ley 2811 de 1974 y de los Títulos I, II y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales", artículos 11 y 19.		
32	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá presentar los permisos, licencias que dieran lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.		
33	El contratista no puede realizar vertimiento de sustancias peligrosas. "Se prohíbe el vertimiento, la disposición, o permitir que se disponga directa o indirectamente a la red de alcantarillado público y/o en cuerpos de agua de uso público o privado cualquier residuo o sustancia sólida, líquida o gaseosa que sea considerada como peligrosa" según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que la modifique o sustituya.		
34	El oferente deberá certificar por escrito (**Anexar certificación)** Aplicación las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de gestión Ambiental; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.		
35	Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista será el encargado de la gestión ambiental (recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento, disposición y el manejo integral a estos residuos) de acuerdo a la normatividad ambiental vigente de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y/o Residuos o desechos peligrosos (RESPEL) que con ocasión a los mantenimientos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil; por lo anterior el contratista deberá hacer entrega a la supervisión de las certificaciones de movilización, acopio, aprovechamiento y disposición final si fuese el caso, emitida por un gestor ambiental con acreditación vigente ante la autoridad ambiental, que evidencie la disposición y el manejo integral de los residuos derivados del mantenimiento plantas eléctricas, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la Ley 1672 del 19 de julio del 2013 expedida por el Congreso de la República "por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones". Ley 430 del 16 de enero de 1998, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Ley 1252 de 2008, El Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones" Resolución No. 372 de 2009. Decreto 1076 de 2015 con sus modificaciones.		
36	El contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción de acuerdo a la normatividad ambiental vigente de los elementos eléctricos, líquidos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos preventivo y correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior el contratista deberá hacer entrega al supervisor del contrato, la certificación acompañada del acopio soporte documental, que evidencie la destrucción de éstos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la ley 1672 del 19 de julio del 2013 "por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una		

	política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones".		
37	El contratista deberá garantizar que durante la ejecución del contrato los elementos y materiales utilizados deben poseer certificado de producto de acuerdo con RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) última actualización y certificación de producto contra norma, otorgado por un organismo de certificación acreditado por la superintendencia de industria y comercio sic.		
38	El contratista deberá entregar en coordinación con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes calendario a la suscripción del acta de inicio, el plan de mantenimiento (cronograma) a realizar. Para cada una de las actividades a desarrollarse de acuerdo al cronograma establecido, deberá indicarse en el marco de las normas relativas a seguridad y salud en el trabajo en los casos que aplique, los procedimientos, indumentarias, herramientas y demás elementos a utilizarse y que permitan la prevención de accidentes y enfermedad laboral. El cronograma deberá ser firmado por el representante legal y el profesional de seguridad y salud en el trabajo, responsable del aseguramiento del SGSST de la empresa contratista, anexando copia de la respectiva licencia vigente.		
39	El oferente deberá certificar por escrito (**Anexar certificación)** que, en caso de presentarse daños, durante las actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que sean ocasionadas por parte de los empleados del contratista, serán subsanadas en un tiempo no mayor a 48 horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.		
40	EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad del servicio a tratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso de selección. Para tal efecto, el proponente deberá **anexar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción (anteriores al cierre del proceso) y/o contratos con su respectiva acta de liquidación, que tengan por objeto proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y cuya suma sea igual o supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso expresado en SMLMLV.** En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones que presenten concepto aceptable o malo no serán tenidas en cuenta en la calificación de la experiencia del proponente en ofrecer el servicio y deberán contener como mínimo, la siguiente información: **(i)** Entidad contratante; **(ii)** Contratista; **(iii)** Objeto; **(iv)** Número del contrato; **(v)** Plazo de ejecución; **(vi)** Fecha de inicio (día, mes y año); **(vii)** Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal; **(viii)** Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (Representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación), y; **(ix)** Dirección, teléfono de la empresa que expide la certificación. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo: a) No se admiten certificaciones de subcontrataciones; b) No se admiten auto certificaciones de suministro propias; c) No se acepta otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas; d) No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final), y; e) No se aceptan certificaciones con enmendaduras.		
41	EXPERIENCIA DEL PERSONAL Ítem | Técnico | Can | Experiencia		

1	Ingeniero, Tecnólogo o Técnico En Electricidad y/o Electrónica y/o Electromecánica y/o Mecatrónica	1	Un (1) año relacionado con actividades de mantenimiento de plantas eléctricas de generación eléctrica. (Aportar hoja de vida).

Para el cumplimiento del presente requisito, el **oferente deberá presentar en su oferta certificación** en la cual señale que cuenta con el personal requerido en el cuadro anterior, en la cantidad, estudios y experiencia solicitada, quien será el encargado de prestar el servicio.

Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los dos (2) días siguientes a la aprobación de la garantía única, deberá dar a conocer al supervisor del contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que prestará el servicio de mantenimiento de plantas incluyendo la siguiente información:

Nombre completo.
Numero de documento de identificación.
Identificar el cargo que ocupa.
Diplomas de pregrado, postgrado, técnico, tecnólogo, formación o curso expedido por una institución con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente o con el cumplimiento de la normativa vigente respeto a la emisión de certificaciones.

LISTADO DE PLANTAS ELÉCTRICAS PARA MANTENIMIENTO

ÍTEMS	ELEMENTO	COMBUSTIBLE	SERIAL/Nª INVENTARIO	UBICACIÓN
1	PLANTA ELÉCTRICA MARCA BAUKER DG55001 PORTATIL DE ACPM SERIAL 8005303 / 0026 DE 7000 W	ACPM	8005303/DG55001/0026	LOS CÓRDOBAS
2	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA MILKEL GENERADOR DE 5500 W, MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP SERIAL AP188FD-190100084	GASOLINA	N°AP188FD-190100084	EL RODEO
3	PLANTA ELÉCTRICA DIESEL PORTÁTIL CABINADA, GENERADOR DE 6500 W DE POTENCIA, MOTOR CON CAPACIDAD DE 8 HP SERIAL KDFB8062600	ACPM	KDFB08062600	SAN ANTERO
4	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA ENERMAX X 5.5KVA, MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP	GASOLINA	8004070000000000003822198	SAHAGUN
5	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA DUCSON THUNDER 701 GENERADOR DE 6700 W MOTOR , MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP SERIAL DG7011908265A0066	GASOLINA	DG7011908265A0066	BATATA
6	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA DUCSON THUNDER 701GENERADOR DE 6700 W MOTOR, MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP	GASOLINA	DG7011905135A0072	SANTAFE RALITO
7	PLANTA ELÉCTRICA PORTÁTIL MARCA DUCSON THUNDER 701 GENERADOR DE 6700 W MOTOR , MOTOR CON CAPACIDAD DE 7 HP	GASOLINA	DG7011905135A0079	GUADUAL
8	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	DIESEL	T141102204	AYAPEL
9	PLANTA ELECTRICA POWERMATE PM 7500	GASOLINA		CARABINEROS
10	PLANTA ELECTRICA POWERMATE PM 7500	GASOLINA		POLCO
11	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	DIESEL	T141102209	LA APARTADA
12	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	DIESEL	D141103765	PUERTO LIBERTADOR
13	PLANTA ELÉCTRICA 6500W DIESEL	DIESEL	T141102208	JUAN JOSE
14	PLANTA ELÉCTRICA GENERADOR ENERMAX X 5.5KVA GASOLINA	GASOLINA	GCAA4388947	CALLEJAS
15	PLANTA ELÉCTRICA YAMAHA MODELO EF7200DE 7.2 KVA GASOLINA	GASOLINA	4080680	GRUPO DE TELEMATICA - DECOR
16	PLANTA ELÉCTRICA DIESEL MARCA YORK 8.5KVA	DIESEL	YDE8500T3	TELEMÁTICA – TORTUGON SITIO DE REPETIDORA PUERTO ESCONDIDO
17	PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA MARCA HUSQVARNA 5.5KV	GASOLINA	2232067731	ARENOSO
18	PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA MARCA HUSQVARNA 5.5KV	GASOLINA	2237069373	CHIMA
19	PLANTA ELECTRICA GENERADORA YAMAHA 7200VT	GASOLINA	8004070000000000004655494	URRA 2
20	PLANTA ELECTRICA 12000E	GASOLINA	165500009795	TUCHIN
21	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	GASOLINA	TS6C15020050125	ESTACION DE POLICIA CIENAGA DE ORO
22	PLANTA ELECTRICA MARCA HONDA MODELO G5500	GASOLINA	GCAA4365539	ESTACION DE POLICIA SAN CARLOS
23	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	GASOLINA	T56C15020050128	ESTACION DE POLICIA SAN PELAYO
24	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	GASOLINA	T56C15020050154	GRUPO DE CARABINEROS Y GUIAS MEMOT
25	PLANTA ELECTRICA MARCA ENERMAX MODELO G-02	GASOLINA	GCAFH0065793	GRUPO DE TELEM DE LA POLICIA METRO SAN JERONIMO DE MONTERIA
26	PLANTA ELECTRICA MARCA PERKINS MODELO 75 KVA	DIESEL	FGWPEP03LD0A28077	GRUPO DE TELEM DE LA POLICIA METRO SAN JERONIMO DE MONTERIA
27	PLANTA ELECTRICA MARCA HONDA MODELO GX 160	GASOLINA	GC026886200	PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA MEMOT
28	PLANTA ELECTRICA MARCA ENERMAX MODELO G-02		4289012	SUBESTACION BUENOS AIRES
29	PLANTA ELECTRICA GENERADOR ENERMAX X 5.5KVA	GASOLINA	GCARK-1048697	ALMIN MEMOT
30	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	GASOLINA	T56C15020050164	SUBESTACION DE POLICIA PUEBLO BUJO
31	PLANTA ELECTRICA MARCA FORTE MODELO DJ5000CL	GASOLINA	T56C15020050149	SUBESTACION TRES PALMAS
32	PLANTA ELECTRICA MARCA KUMISS	DIESEL	J121401054	GRUPO DE TELEM DE LA POLICIA METRO SAN JERONIMO DE MONTERIA

Subcomisario. **ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA**
Estructurador estudio previo MEMOT

Subintendente. **DANIS DANIEL GOMEZ MUÑOZ**
Estructurador estudio previo DECOR

GARANTÍAS DEL PROCESO

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, y hecho el análisis correspondiente, la Policía Metropolitana de Montería considera que, para el presente proceso de contratación y el futuro contrato, atendiendo lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 del 2021, considera prudente solicitar una póliza de garantía con el fin de cubrir el riesgo generado por un posible incumplimiento en la entrega del bien y/o servicio.

De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto según lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 Estatuto del consumidor, y la entidad se reserva la facultad de aplicar cláusulas sancionatorias de tipo administrativo, conforme se detalla a continuación:

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	IGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	IGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	IGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA

			(0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subcomisario. **ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA**
Estructurador estudio previo MEMOT

Subintendente. **DANIS DANIEL GOMEZ MUÑOZ**
Estructurador estudio previo DECOR

No.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	v	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	1	1	2	BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR (TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO)	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL MANTENIMEINTO A LAS PLANTAS ELECTRICA NO CUMPLAN CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD ESPERADA	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	QUE EL CONTRATISTA NO REALICEE LOS MANTENIMEINTOS DE MANERA OPORTUNA Y EN EL TIEMPO ESTABLECIDO	FALLA EN LA PLANTA LECTRICA UNA VEZ TERMINADO EL ANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO OCASIONANDO DEMORAS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN INSTITUCIÓN.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	LA PARTIR DE LA APROBACIÓNA PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO REALICE LOS MANTENIMEINTOS DE MANERA OPORTUNA Y EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LA UNIDADADES POLICIALES POR FALLA EN EL SERVICIO DEBIDO AL INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LA ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS	3	1	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA
4	GENÉRICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE REALICEN LOS MANTENIMIENTOS Y CONTINUEN LAS FALLAS Y NO SEAN ATENDIDO DE FORMA INMEDIATA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN EL TÉRMINO ESTIMADO	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	3	4	7	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL MANTENIMIENTO Y LAS FALLAS SEAN REPARADOS EN TERMINO INFERIOR A VEINTICUATRO (24) HORAS PARA EL DEPARTAMENTO Y OCHO (48) HORAS PARA LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO TALES COMO (INÍRIDA –GUAINÍA, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, MITÚ-VAUPÉS, PUERTO CARREÑO-VICHADA, ARAUCA- ARAUCA, LETICIA –AMAZONAS)	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO (48)	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	3	4	7	Alto	Si	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS MANTENIEMIENTOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	EL CONTRATISTA DEBERÁ REMPLAZARLO, POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TÉCNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	3	4	7	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Subcomisario. **ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA**
Estructurador estudio previo MEMOT

Subintendente. **DANIS DANIEL GOMEZ MUÑOZ**
Estructurador estudio previo DECOR

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

UNIDAD DE MEDIDA

DESCRIPCIÓN GENERAL

_____

Grado y Firma
Cargo Área o unidad

FIRMA (firma del dueño de la necesidad y de quien o quienes estructuran el estudio previo)

GS-2026-032737-MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2787121981

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 09 de mayo de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Solicitud expedición certificado plan de compra

En atención a la proyección para la entrega de los estudios previos del proceso que tiene por objeto "Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y el Departamento de Policía Córdoba. Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar u ordenar a quien corresponda, la expedición del certificado plan de compra, así con ello poder culminar la elaboración del estudio previo de conveniencia y oportunidad, dar continuidad en el flujo del proceso e iniciar con la adquisición de este servicio.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBROY DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALORUNITARIO ESTIMADO, INCLUIDOIVA	VALORTOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-02-008-007-01-5	MEMOT	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y el Departamento de Policía Córdoba.	R-10	7.000.000	7.000.000
2		DECOR			15.000.000	15.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO						22.000.000

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
9/05/2026 9:34:47 a. m.

Anexo: no

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2787121041

GS-2026-032519-MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2784379430

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 08 de mayo de 2026

Señor (a) coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: solicitud creación proyecto servicio de mantenimiento plantas eléctricas DECOR -MEMOT

En atención a la implementación del sistema de información – Modulo de contratos, a través del cual se realiza el seguimiento y control del contrato de la Policía Nacional; respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga bien ordenar a quien corresponda, se adelante la creación o asignación del proyecto contractual para la adquisición del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba". en el que se incluyan los recursos aprobados en la modalidad de vigencias futuras ordinarias 2026.

UNIDAD	RUBRO	BIEN O SERVICIO	VIGENCIA 2026 REC. 10	TOTAL
MEMOT	02-02-02-008-007-01-5	Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas	7.000.000,00	7.000.000,00
DECOR			15.000.000,00	15.000.000,00
		TOTAL	22 0,00	0,00

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
8/05/2026 3:12:47 p. m.

Anexo: no

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Montería, 10 de abril de 2026

Señores oferentes,

La Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, con miras a adelantar un proceso de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA", se permite solicitar cotización bajo los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	De 90 días calendario a partir de la fecha de publicación del evento de cotización a través de la plataforma SECOP II.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	las descritas en el anexo N° 1 condiciones técnicas mínimas habilitantes para el servicio a contratar en este caso son de referencia para la cotización - en el futuro proceso se publicarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que se tomarán para la futura contratación.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	El plazo de ejecución del futuro contrato será hasta el 15/11/2026, el cual iniciará a contar a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma de la misma y coordinación con el supervisor del servicio designado para la ejecución del contrato.
	Obligaciones del contratista	Cumplir con el objeto contractual. 2) Responder en los plazos que la policía establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 3) Cumplir con sus obligaciones, frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales. 4) Constituir dentro de los cincos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato... entre otras.
	Forma de pago	La Policía pagará al contratista el valor de contrato en un solo pago dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y asignación del derecho al turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato.
	Riesgos de la contratación	Los contemplados en el Decreto 1082 del 2015.
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	a) De cumplimiento del contrato: Por el 20 por ciento (20%) del valor total del contrato. b) De calidad del bien o servicio: por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. Establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados presentaran la cotización respectiva dentro de los Cuatro (04) días siguientes a la recepción de solicitud

ANEXO N°1

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA**	**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA**
1.1	Suministro y cambio de aceite,	
1.2	Suministro y cambio filtro de aire	
1.3	Suministro y cambio filtro de aceite	
1.4	Suministro cambio filtro de combustible	
1.5	Suministro y cambio de bujía.	
1.6	Verificación del switch de encendido/apagado	
1.7	Revisión sistema eléctrico de arranque (starter).	
1.8	Revisión y corrección del sistema de arranque manual (Yoyo).	
1.9	mantenimiento sistema de inyección y mantenimiento de carburado, Lavado del tanque de la combustible (ACPM Y GASOLINA)	
1.10	Calibración elementos de medición (voltaje. Amperaje, precisión de aceite y sensor de combustible)	
1.11	Verificación de la llave de combustible	
1.12	Pruebas de respuesta de encendido y apagado	
1.13	Pruebas de ajuste de voltaje 120 /220 V	
1.14	Pruebas de sostenimiento de carga.	
1.15	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	
1.16	Ajuste válvulas	
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA**	**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA**
2.1	Suministro y cambio de yoyo	
2.2	Suministro y cambio de mangueras de gasolina	
2.3	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	
2.4	Suministro y cambio de tarjeta Electrónica	
2.5	Suministro y cambio de tanque de combustible	
2.6	Suministro y cambio tapa del filtro	
2.7	Mantenimiento del motor	
2.8	Pintura general de la planta	
2.9	suministro e instalación batería de 12V A 18H	
2.10	suministro e instalación batería de 12N9-4B-1	
2.11	suministro e instalación de switch de encendido/apagado con sus respectivas llaves	
2.12	suministro e instalación de carburador	
2.13	suministro e instalación de empaques del motor	
2.14	suministro e instalación de rodamientos para el transporte de la planta	
2.15	suministro e instalación de llave de combustible	
2.16	suministro e instalación de biela cigüeñal	
2.17	suministro e instalación de cilindro	
2.18	suministro e instalación de anillos	
2.19	suministro e instalación de válvulas	
2.20	Suministro e instalación del motor de arranque	

2.21	Suministro e instalación de inyector de combustible	
2.22	Suministro y cambio de soporte del motor.	
2.23	Suministro y cambio de tubo de inyección	
2.24	Suministro y cambio bomba de inyección	
2.25	Suministro y cambio de tablero eléctrico	
2.26	Suministro y cambio de culata	
2.27	Suministro y cambio de guías	
2.28	Suministro y Cambio de tapa de válvula	
2.29	Suministro y cambio de AVR	
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA DE 60KVA A 100 KVA**	**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA**
3.1	Suministro y cambio de aceite,	
3.2	Suministro y cambio de filtro de aceite	
3.3	Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario	
3.4	Suministro y cambio de filtro de aire.	
3.5	Limpieza y ajuste de tablero de control.	
3.6	Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire.	
3.7	Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico, Juagado y purga del interior del radiador.	
3.8	Pruebas de respuesta de encendido, Pruebas de ajuste voltaje, Pruebas de sostenimiento de carga, Tomas de voltajes y amperajes, Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria.	
3.9	Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia	
3.10	Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control.	
3.11	Revisión preventiva general de conexiones eléctricas en tablero de distribución y transferencia.	
3.12	Mantenimiento del AVR	
4	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELÉCTRICA DE 60KVA A 100 KVA**	**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA**
4.1	Suministro e instalación de soportes del motor.	
4.2	Suministro e instalación de módulo de parada y arranque.	
4.3	Suministro e instalación de bomba de agua.	
4.4	Suministro e instalación de corona de diodos de excitación.	
4.5	Suministro e instalación de rodamiento de generador.	
4.6	Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro).	
4.7	Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería).	
4.8	Suministro y cambio de cigüeñal,	
4.9	Suministro y Cambio de cilindros	
4.10	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos.	
4.11	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada.	
4.12	Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor.	
4.13	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección	
4.14	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape.	
4.15	Suministro e instalación de embobinada corona de excitación	
4.16	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje.	
4.17	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque.	
4.18	Suministro y cambio de radiador,	
4.19	Suministro y cambio de culata, cambio de casquillos y guía.	
4.20	Suministro e instalación de batería.	
4.21	Suministro y cambio del alternador	
4.22	Suministro y cambio de correas	
4.23	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento.	
4.24	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP	

4.25	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP	
4.26	Suministro y cambio de turbo	
4.27	Suministro y cambio tubos de inyectores	
4.28	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP	
4.29	Suministro y Cambio de tapa de válvula	
4.30	Suministro y cambio de AVR	

Atentamente,

Subcomisario ISMAEL **GOMEZ ESTRADA**
Responsable estudios previos MEMOT

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y SUMINISTROS
ING. HERNAN ALONSO SUAREZ IGLESIAS
NIT 78699871-2
Email : solintegsyssas@gmail.com
Celular 3147851240
Dirección cra 15 # 43A-17 - Montería

Señores Policia Nacional — Fecha cotizacion: 5/05/2026
Atención ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Dirección — Fecha solicitud

COTIZACION HS-202605-001

MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENECIAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELECTRICAS DE 5 A 10 KVA				
1,1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	gl	1	$ 376.350,00	$ 376.350,00
1,2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	gl	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
1,3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE AICEITE	gl	1	$ 157.500,00	$ 157.500,00
1,4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	gl	1	$ 165.000,00	$ 165.000,00
1,5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE BUJÍA	gl	1	$ 115.500,00	$ 115.500,00
1,6	VERIFICACIÓN DEL SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO	gl	1	$ 102.000,00	$ 102.000,00
1,7	REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO DE ARRANQUE (STARTER)	gl	1	$ 157.500,00	$ 157.500,00
1,8	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL (YOYO)	gl	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
1,9	MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARBURADO, LAVADO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA)	gl	1	$ 315.000,00	$ 315.000,00
1,10	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDICIÓN (VOLTAJE AMPERAJE, PRECISIÓN DE ACEITE Y SENSOR DE COMBUSTIBLE)	gl	1	$ 285.000,00	$ 285.000,00
1,11	VERIFICACIÓN DE LA LLAVE DE COMBUSTIBLE	gl	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
1,12	PRUEBAS DE RESPUESTA DE ENCENDIDO Y APAGADO	gl	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
1,13	PRUEBAS DE AJUSTE DE VOLTAJE 120 / 220 V	gl	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
1,14	PRUEBAS DE SOSTENIMIENTO DE CARGA	gl	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
1,15	MANTENIMIENTO TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	gl	1	$ 457.500,00	$ 457.500,00
1,16	AJUSTE DE VÁLVULAS	gl	1	$ 240.000,00	$ 240.000,00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS DE 5 A 10 KVA				
2,1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE YOYO	gl	1	$ 495.000,00	$ 495.000,00
2,2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE MANGUERAS DE GASOLINA	gl	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00
2,3	MANTENIMIENTO TABLERO DE TRASFERENCIA AUTOMÁTICA	gl	1	$ 275.000,00	$ 275.000,00
2,4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TARJETA ELECTRÓNICA	gl	1	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00
2,5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	gl	1	$ 1.206.000,00	$ 1.206.000,00
2,6	SUMINISTRO Y CAMBIO TAPA DEL FILTRO	gl	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00
2,7	MANTENIMIENTO DEL MOTOR	gl	1	$ 1.327.500,00	$ 1.327.500,00
2,8	PINTURA GENERAL DE LA PLANTA	gl	1	$ 1.125.000,00	$ 1.125.000,00
2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERÍA DE 12V A 18H	gl	1	$ 1.012.500,00	$ 1.012.500,00
2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERÍA DE 12N9-4B-1	gl	1	$ 1.462.500,00	$ 1.462.500,00
2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH DE ENCENDIDO/APAGADO CON SUS RESPECTIVAS LLAVES	gl	1	$ 787.500,00	$ 787.500,00
2,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARBURADOR	gl	1	$ 945.000,00	$ 945.000,00
2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUES DEL MOTOR	gl	1	$ 393.750,00	$ 393.750,00
2,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS PARA EL TRANSPORTE DE LA PLANTA	gl	1	$ 468.000,00	$ 468.000,00
2,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE COMBUSTIBLE	gl	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00
2,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIELA CIGÜEÑAL	gl	1	$ 1.104.300,00	$ 1.104.300,00
2,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDRO	gl	1	$ 1.102.500,00	$ 1.102.500,00
2,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANILLOS	gl	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
2,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS	gl	1	$ 686.250,00	$ 686.250,00
2,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE	gl	1	$ 2.205.000,00	$ 2.205.000,00
2,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INYECTOR DE COMBUSTIBLE	gl	1	$ 933.750,00	$ 933.750,00
2,22	SUMINISTRO Y CAMBIO DE SOPORTE DEL MOTOR	gl	1	$ 760.500,00	$ 760.500,00
2,23	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TUBO DE INYECCIÓN	gl	1	$ 472.500,00	$ 472.500,00
2,24	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BOMBA DE INYECCIÓN	gl	1	$ 8.200.000,00	$ 8.200.000,00
2,25	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TABLERO ELÉCTRICO	gl	1	$ 4.387.500,00	$ 4.387.500,00
2,26	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CULATA	gl	1	$ 2.137.500,00	$ 2.137.500,00
2,27	SUMINISTRO Y CAMBIO DE GUÍAS	gl	1	$ 630.000,00	$ 630.000,00
2,28	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAPA DE VÁLVULA	gl	1	$ 585.000,00	$ 585.000,00

29	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AVR	gl	1	$ 1.082.025,00	$ 1.082.025,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELECTRICAS DE 60 A 100 KVA				
3,1	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE	gl	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
3,2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	gl	1	$ 270.000,00	$ 270.000,00
3,3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LOS FILTROS DE COMBUSTIBLE PRIMARIO Y SECUNDARIO	gl	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00
3,4	SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	gl	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
3,5	LIMPIEZA Y AJUSTE DE TABLERO DE CONTROL	gl	1	$ 225.000,00	$ 225.000,00
3,6	DESMONTE Y LIMPIEZA DE LAS LÍNEAS DE ENTRADA DE AIRE	gl	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00
3,7	LIMPIEZA EXTERIOR DEL RADIADOR CON DESENGRASANTE QUÍMICO, JUAGADO Y PURGA DEL INTERIOR DEL RAIDADOR	gl	1	$ 570.000,00	$ 570.000,00
3,8	PRUEBAS DE RESPUESTA DE ENCENDIDO, PRUEBAS DE AJUSTE DE VOLTAJE, PRUEBAS DE SOSTENIMIENTO DE CARGA, TOMAS DE VOLTAJES Y AMPERAJES, VERIFICACIÓN DE CARGA DE BATERÍA, SUMINISTRÁNDOLE LA CARGA NECESARIA	gl	1	$ 330.000,00	$ 330.000,00
3,9	LIMPIEZA DE BOBINADOS Y LACADOS DEL GENERADOR DE POTENCIA	gl	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
3,10	LIMPIEZA Y AJUSTE DE LA TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL	gl	1	$ 270.000,00	$ 270.000,00
3,11	REVISIÓN PREVENTIVA GENERAL DE CONEXIONES ELÉCTRICAS EN EL TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIA	gl	1	$ 420.000,00	$ 420.000,00
3,12	MANTENIMIENTO DEL AVR	gl	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELECTRICAS DE 60 A 100 KVA				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES DEL MOTOR	gl	1	$ 525.000,00	$ 525.000,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO DE PARADA Y ARRANQUE	gl	1	$ 2.625.000,00	$ 2.625.000,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA	gl	1	$ 2.356.500,00	$ 2.356.500,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORONA DE DIODOS DE EXITACIÓN	gl	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTO DE GENERADOR	gl	1	$ 390.000,00	$ 390.000,00
4,6	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDAS EN AC (VOLTÍMETRO, AMPERÍMETRO Y FRECUENCI ÓMETRO)	gl	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA EN DCC (PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA Y CARGA DA DE BATERÍA)	gl	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
4,8	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CIGÜEÑAL	gl	1	$ 3.852.000,00	$ 3.852.000,00
4,9	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CILINDROS	gl	1	$ 3.975.000,00	$ 3.975.000,00
4,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PISTNOES Y ANILLOS	gl	1	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE CASQUETES, DE BIELA Y BANCADA	gl	1	$ 1.575.000,00	$ 1.575.000,00
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUETADURA COMPLETA PARA MOTOR	gl	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCIÓN	gl	1	$ 10.240.000,00	$ 10.240.000,0
4,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y ESCAPE	gl	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMBOBINADA CORONA DE EXITACIÓN	gl	1	$ 1.875.000,00	$ 1.875.000,00
4,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA DE VOLTAJE	gl	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
4,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MODULO DE PARADA Y ARRANQUE	gl	1	$ 2.625.000,00	$ 2.625.000,00
4,18	SUMINISTRO Y CAMBIO DE RADIADOR	gl	1	$ 3.750.000,00	$ 3.750.000,00
4,19	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CULATA, CAMBIO DE CASQUILLOS GUÍA	gl	1	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00
4,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍA	gl	1	$ 3.100.000,00	$ 3.100.000,00
4,21	SUMINISTRO Y CAMBIO DE ALTERNADOR	gl	1	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
4,22	SUMINISTRO Y CAMBIO DE CORREAS	gl	1	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00
4,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO	gl	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
4,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR DE 115 AMP	gl	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
4,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR DE 185 AMP	gl	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
4,26	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TURBO	gl	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
4,27	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TUBOS DE INYECTORES	gl	1	$ 4.480.500,00	$ 4.480.500,00
4,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR DE 630 AMP	gl	1	$ 8.250.000,00	$ 8.250.000,00
4,29	SUMINISTRO Y CAMBIO DE TAPA DE VÁLVULA	gl	1	$ 1.005.000,00	$ 1.005.000,00
4,30	SUMINISTRO Y CAMBIO DE AVR	gl	1	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00

NOTA :

1. Garantía sobre repuesto instalado

ok

Montería, mayo 5 de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERÍA
Montería

REFERENCIA: **COTIZACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELECTRICAS.**

Cordial saludo:

Le hacemos cotización para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas relacionadas a continuación:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA	COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA
1.1	Suministro y cambio de aceite,	$ 163.200,00
1.2	Suministro y cambio filtro de aire	$ 214.200,00
1.3	Suministro y cambio filtro de aceite	$ 214.200,00
1.4	Suministro cambio filtro de combustible	$ 122.400,00
1.5	Suministro y cambio de bujía.	$ 91.800,00
1.6	Verificación del switch de encendido/apagado	$ 76.500,00
1.7	Revisión sistema eléctrico de arranque (starter).	$ 81.600,00
1.8	Revisión y corrección del sistema de arranque manual (Yoyo).	$ 81.600,00
1.9	mantenimiento sistema de inyección y mantenimiento de carburado, Lavado del tanque de la combustible (ACPM Y GASOLINA)	$ 234.600,00
1.10	Calibración elementos de medición (voltaje. Amperaje, precisión de aceite y sensor de combustible)	$ 183.600,00
1.11	Verificación de la llave de combustible	$ 91.800,00
1.12	Pruebas de respuesta de encendido y apagado	$ 77.520,00
1.13	Pruebas de ajuste de voltaje 120 /220 V	$ 127.500,00

1.14	Pruebas de sostenimiento de carga.	$ 127.500,00
1.15	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 285.600,00
1.16	Ajuste válvulas	$ 275.400,00
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA**	

2.1	Suministro y cambio de yoyo	$ 234.600,00
2.2	Suministro y cambio de mangueras de gasolina	$ 98.940,00
2.3	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 285.600,00
2.4	Suministro y cambio de tarjeta Electrónica	$ 550.800,00
2.5	Suministro y cambio de tanque de combustible	$ 397.800,00
2.6	Suministro y cambio tapa del filtro	$ 122.400,00
2.7	Mantenimiento del motor	$ 255.000,00
2.8	Pintura general de la planta	$ 459.000,00
2.9	suministro e instalación batería de 12V A 18H	$ 397.800,00
2.10	suministro e instalación batería de 12N9-4B-1	$ 397.800,00
2.11	suministro e instalación de switch de encendido/apagado con sus respectivas llaves	$ 224.400,00
2.12	suministro e instalación de carburador	$ 295.800,00
2.13	suministro e instalación de empaques del motor	$ 234.600,00
2.14	suministro e instalación de rodamientos para el transporte de la planta	$ 281.520,00
2.15	suministro e instalación de llave de combustible	$ 193.800,00
2.16	suministro e instalación de biela cigüeñal	$ 428.400,00
2.17	suministro e instalación de cilindro	$ 438.600,00
2.18	suministro e instalación de anillos	$ 479.400,00
2.19	suministro e instalación de válvulas	$ 423.300,00
2.20	Suministro e instalación del motor de arranque	$ 469.200,00
2.21	Suministro e instalación de inyector de combustible	$ 387.600,00
2.22	Suministro y cambio de soporte del motor.	$ 214.200,00

2.23	Suministro y cambio de tubo de inyección	$ 163.200,00
2.24	Suministro y cambio bomba de inyección	$ 428.400,00
2.25	Suministro y cambio de tablero eléctrico	$ 581.400,00
2.26	Suministro y cambio de culata	$ 259.080,00
2.27	Suministro y cambio de guías	$ 377.400,00
2.28	Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 239.700,00
2.29	Suministro y cambio de AVR	$ 224.400,00
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA DE 60KVA A 100 KVA**	
3.1	Suministro y cambio de aceite,	$ 1.795.200,00
3.2	Suministro y cambio de filtro de aceite	$ 326.400,00
3.3	Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario	$ 295.800,00
3.4	Suministro y cambio de filtro de aire.	$ 367.200,00
3.5	Limpieza y ajuste de tablero de control.	$ 295.800,00
3.6	Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire.	$ 202.980,00
3.7	Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico, Juagado y purga del interior del radiador.	$ 499.800,00
3.8	Pruebas de respuesta de encendido, Pruebas de ajuste voltaje, Pruebas de sostenimiento de carga, Tomas de voltajes y amperajes, Verificación de carga de batería, suministrándole la carga necesaria.	$ 499.800,00
3.9	Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia	$ 550.800,00
3.10	Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control.	$ 591.600,00
3.11	Revisión preventiva general de conexiones eléctricas en tablero de distribución y transferencia.	$ 530.400,00
3.12	Mantenimiento del AVR	$ 357.000,00
4	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELÉCTRICA DE 60KVA A 100 KVA**	
4.1	Suministro e instalación de soportes del motor.	$ 577.200,00
4.2	Suministro e instalación de módulo de parada y arranque.	$ 469.200,00
4.3	Suministro e instalación de bomba de agua.	$ 2.029.800,00

4.4	Suministro e instalación de corona de diodos de excitación.	$ 540.600,00
4.5	Suministro e instalación de rodamiento de generador.	$ 2.437.800,00
4.6	Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y frecuencímetro).	$ 1.927.800,00
4.7	Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y cargada de batería).	$ 1.683.000,00
4.8	Suministro y cambio de cigüeñal,	$ 1.897.200,00
4.9	Suministro y Cambio de cilindros	$ 4.590.000,00
4.10	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos.	$ 4.896.000,00
4.11	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada.	$ 5.895.600,00
4.12	Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor.	$ 6.089.400,00
4.13	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección	$ 4.987.800,00
4.14	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape.	$ 2.244.000,00
4.15	Suministro e instalación de embobinada corona de excitación	$ 2.244.000,00
4.16	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje.	$ 2.590.800,00
4.17	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque.	$ 4.630.800,00
4.18	Suministro y cambio de radiador,	$ 999.600,00
4.19	Suministro y cambio de culata, cambio de casquillos y guía.	$ 1.836.000,00
4.20	Suministro e instalación de batería.	$ 2.815.200,00
4.21	Suministro y cambio del alternador	$ 1.938.000,00
4.22	Suministro y cambio de correas	$ 3.264.000,00
4.23	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento.	$ 663.000,00
4.24	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP	$ 775.200,00
4.25	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP	$ 2.335.800,00
4.26	Suministro y cambio de turbo	$ 2.927.400,00
4.27	Suministro y cambio tubos de inyectores	$ 3.468.000,00
4.28	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP	$ 989.400,00
4.29	Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 7.752.000,00
4.30	Suministro y cambio de AVR	$ 295.800,00

Atentamente,

CECILIA MARTARITA SIERRA ATENCIA
C.C. N°1.233.338.515
REPRESENTANTE LEGAL

ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S

NIT No 900596862-4

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA DE 60KVA A 100 KVA (GASOLINA Y DIESEL)	COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA
3,1	Suministro y cambio de aceite.	$ 133.280
3,2	Suministro y cambio de filtro de aceite	$ 316.540
3,3	Suministro y cambio de los filtros de combustible primario y secundario	$ 416.500
3,4	Suministro y cambio de filtro de aire.	$ 399.840
3,5	Limpieza y ajuste de tablero de control.	$ 249.900
3,6	Desmonte y limpieza de las líneas de entrada de aire.	$ 249.900
3,7	Limpieza exterior del radiador con desengrasante químico, Juagado y purga del interior del radiador.	$ 999.600
3,8	Pruebas de respuesta de encendido, Pruebas de ajuste voltaje, Pruebas de sostenimiento de	$ 466.480
3,9	Limpieza de bobinados y lacado del generador de potencia	$ 583.100
3,10	Limpieza y ajuste de la tarjeta electrónica de control.	$ 499.800
3,11	Revisión preventiva general de conexiones eléctricas en tablero de distribución y	$ 666.400
3,12	Mantenimiento del AVR	$ 1.666.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELÉCTRICA DE 60KVA A 100 KVA (GASOLINA Y DIESEL)	COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA
4,1	Suministro e instalación de soportes del motor.	$ 1.135.909
4,2	Suministro e instalación de módulo de parada y arranque.	$ 3.894.545
4,3	Suministro e instalación de bomba de agua.	$ 2.109.545
4,4	Suministro e instalación de corona de diodos de excitación.	$ 1.135.909
4,5	Suministro e instalación de rodamiento de generador.	$ 730.227
4,6	Suministro e instalación de instrumento de medida en AC (Voltímetro, amperímetro y	$ 730.227
4,7	Suministro e instalación de instrumento de medida en DCC (Presión de aceite, temperatura y	$ 1.460.455
4,8	Suministro y cambio de cigüeñal.	$ 10.060.909
4,9	Suministro y Cambio de cilindros	$ 4.868.182
4,10	Suministro e instalación de kit de pistones y anillos.	$ 9.736.364
4,11	Suministro e instalación de juego de casquetes, de biela y bancada.	$ 4.868.182
4,12	Suministro e instalación de empaquetadura completa para motor.	$ 3.245.455
4,13	Suministro e instalación de inyectores y bomba de inyección	$ 10.547.727
4,14	Suministro e instalación de válvula de admisión y escape.	$ 4.543.636
4,15	Suministro e instalación de embobinada corona de excitación	$ 9.736.364
4,16	Suministro e instalación de tarjeta de voltaje.	$ 3.570.000
4,17	Suministro e instalación del módulo de parada y arranque.	$ 3.894.545
4,18	Suministro y cambio de radiador.	$ 4.219.091
4,19	Suministro y cambio de culata, cambio de casquillos y guía.	$ 10.547.727
4,20	Suministro e instalación de batería.	$ 1.947.273
4,21	Suministro y cambio del alternador	$ 4.056.818
4,22	Suministro y cambio de correas	$ 649.091
4,23	Suministro e instalación de ventilador de enfriamiento.	$ 1.947.273
4,24	Suministro e instalación de contactor de 115 AMP	$ 1.135.909
4,25	Suministro e instalación de contactor de 185 AMP	$ 1.947.273
4,26	Suministro y cambio de turbo	$ 6.490.909
4,27	Suministro y cambio tubos de inyectores	$ 2.920.909
4,28	Suministro e instalación de contactor de 630 AMP	$ 9.736.364
4,29	Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 1.298.182
4,30	Suministro y cambio de AVR	$ 3.245.455

Calle 70 No 1C-44; Celular: 3207654981; Email: asesoriasysuministrosdelacosta@gmail.com
Monteria-Cordoba

ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S

NIT No 900596862-4

ANEXO 1. OFERTA ECONÓMICA

ANEXO N°1		
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA (GASOLINA)**	**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA**
1,1	Suministro y cambio de aceite.	$ 160.650
1,2	Suministro y cambio filtro de aire	$ 142.800
1,3	Suministro y cambio filtro de aceite	$ 107.100
1,4	Suministro cambio filtro de combustible	$ 107.100
1,5	Suministro y cambio de bujía.	$ 89.250
1,6	Verificación del switch de encendido/apagado	$ 71.400
1,7	Revisión sistema eléctrico de arranque (starter).	$ 107.100
1,8	Revisión y corrección del sistema de arranque manual (Yoyo).	$ 89.250
1,9	mantenimiento sistema de inyección y mantenimiento de carburador, Lavado del tanque del combustible (ACPM Y GASOLINA)	$ 303.450
1,10	Calibración elementos de medición (voltaje. Amperaje, precisión de aceite y sensor de combustible)	$ 214.200
1,11	Verificación de la llave de combustible	$ 71.400
1,12	Pruebas de respuesta de encendido y apagado	$ 107.100
1,13	Pruebas de ajuste de voltaje 120 /220 V	$ 107.100
1,14	Pruebas de sostenimiento de carga.	$ 160.650
1,15	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 464.100
1,16	Ajuste válvulas	$ 107.100
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS ELÉCTRICAS DE 5 A 10 KVA(GASOLINA)**	**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO Y MANO DE OBRA**
2,1	Suministro y cambio de yoyo	$ 321.300
2,2	Suministro y cambio de mangueras de gasolina	$ 107.100
2,3	Mantenimiento tablero de trasferencia automática	$ 410.000
2,4	Suministro y cambio de tanque de combustible	$ 874.650
2,5	Suministro y cambio tapa del filtro	$ 214.200
2,6	Mantenimiento del motor	$ 3.213.000
2,7	Pintura general de la planta	$ 1.606.500
2,8	suministro e instalación batería de 12V A 18H	$ 803.250
2,9	suministro e instalación batería de 12N9-4B-1	$ 714.000
2,10	suministro e instalación de switch de encendido/apagado con sus respectivas llaves	$ 178.500
2,11	suministro e instalación de carburador	$ 678.300
2,12	suministro e instalación de empaques del motor	$ 333.795
2,13	suministro e instalación de rodamientos para el transporte de la planta	$ 606.900
2,14	suministro e instalación de llave de combustible	$ 160.650
2,15	suministro e instalación de biela cigüeñal	$ 571.200
2,16	suministro e instalación de cilindro	$ 1.017.450
2,17	suministro e instalación de anillos	$ 481.950
2,18	suministro e instalación de válvulas	$ 392.700
2,19	Suministro e instalación del motor de arranque	$ 1.249.500
2,20	Suministro e instalación de inyector de combustible	$ 624.750
2,21	Suministro y cambio de soporte del motor.	$ 214.200
2,22	Suministro y cambio de tubo de inyección	$ 714.000
2,23	Suministro y cambio bomba de inyección	$ 696.150
2,24	Suministro y cambio de tablero eléctrico	$ 624.750
2,25	Suministro y cambio de culata	$ 1.071.000
2,26	Suministro y cambio de guías	$ 535.500
2,27	Suministro y Cambio de tapa de válvula	$ 357.000
2,28	Suministro y cambio de AVR	$ 1.588.650

ASESORIAS Y SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S

NIT No 900596862-4

Montería, Abril 30 de 2026

SEÑORES: POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA MEMMOT

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud recibida al correo, me permito enviar oferta económica de acuerdo al asunto.

El proponente:

Oscar Gonzalez

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: ASESORIAS Y SUMINISTRO DE LA COSTA S.A.S
Identificación (NIT ☒ C C ☐ C E ☐): 900596862-4
Nombre Representante Legal: OSCAR LUIS GONZALEZ ALVAREZ
Identificación (C C ☒ C E ☐) 1.003.395.453
Dirección: CALLE 70 No.1C-44 B/ EL RECREO
Teléfono: 3207654981
Email: asesoriasysuministrosdelacosta@gmail.com

GS-2026-033749-MEMOT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 13 de mayo de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Entrega del estudio de conveniencia y oportunidad de Plantas eléctricas

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que se hace entrega al Grupo de contrato MEMOT, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, para el contrato de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantas Eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba."

Lo anterior para su conocimiento y demás fines estime conveniente

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
13/05/2026 11:25:22 a. m.

Anexo: si

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-033749-MEMOT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 13 de mayo de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Entrega del estudio de conveniencia y oportunidad de Plantas eléctricas

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que se hace entrega al Grupo de contrato MEMOT, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, para el contrato de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantas Eléctricas de la Policía Metropolitana de Montería y del Departamento de Policía Córdoba."

Lo anterior para su conocimiento y demás fines estime conveniente

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
13/05/2026 11:25:22 a. m.

Anexo: si

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 4	

POLICIA NACIONAL

FECHA	9 DE MAYO DE 2026
CERTIFICADO Nro.	062

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	72154302	A-02-02-02-008-007-01	A-02-02-02-008-007-01-5	Servicio de mantenimiento de plantas eléctricas perteneciente a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departametno de Policía Córdoba y sus unidades adscritas.	1.750.000,00	4	7.000.000,00				
MEMOT	DECOR	M14D1 DIEMO					3.750.000,00	4	15.000.000,00				
Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial **Nro. GS-2026-032737-MEMOT del 09/05/2026,** se expide el presente certificado del Plan Anual de Adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en la Resolución presupuestal **Nro. 00002 del 01/01/2026.**							TOTAL	8	22.000.000,00	0	-	-	-

Nro. SISCO	PR-MEMOT-0016-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **22.000.000,00**

IJ JHON NEYRICARDO MARQUEZ
Analista de Planeación

ST. OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA
Jefe Planeación MEMOT

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SC. Isaac Gomez E.

Cargo Tecnico Gutic.

Unidad GUTIC - MEMOT

Plants

tarea : Safal. (edp) ok. Apoio MT. 11/01/2025

Aire 13

Plants 14.

Odm. 75

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA	9 DE MAYO DE 2026
CERTIFICADO Nro.	062

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	72154302	A-02-02-02-008-007-01	A-02-02-02-008-007-01-5	Servicio de mantenimiento de plantas eléctricas perteneciente a la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, Departametno de Policía Córdoba y sus unidades adscritas.	1.750.000,00	4	7.000.000,00				
MEMOT	DECOR	M14D DECOR					3.750.000,00	4	15.000.000,00				
Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial **Nro. GS-2026-032737-MEMOT del 09/05/2026,** se expide el presente certificado del Plan Anual de Adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en la Resolución presupuestal **Nro. 00002 del 01/01/2026.**							TOTAL	8	22.000.000,00	0	-	-	-

Nro. SISCO	PR-MEMOT-0016-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	22.000.000,00

IJ JHON NEY RICARDO MARQUEZ
Analista de Planeación

ST. OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA
Jefe Planeación MEMOT

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SC. Ismael Gomez

Cargo Tecnico GUTIC.

Unidad GUTIC MEMOT

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmorales	LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M14	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-14-8:30 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	6026	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	22.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	22.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
M14D DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		2026-05-14	0,00	15.000.000,00	
		Total:	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
M14D1 MEMOT - DIST ESP MONTELÍBANO	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		2026-05-14	15.000.000,00	-15.000.000,00	
		Total:	15.000.000,00	-15.000.000,00	0,00

Objeto:	SE SOLICITA LA EXPEDICION DE CDP PARA SERVICIO DE MENTENIMIENTO DE PLNATAS ELECTRICAS PARA MEMOT Y DECOR MEDIANTE CPC NRO.062 DEL 09 MAYO DEL 2026.

Laura Morales.

ST. LAURA VANESSA MORALES AVILEZ

Jefe Grupo de Contratos MEMOT

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHepicot	EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M14	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
Fecha y Hora Sistema:	14/05/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6026	**Fecha Registro:**	2026-05-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	22.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	22.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	22.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	6026	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M14 POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00

					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M14D DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-033921-MEMOT//CPA 062 del 09/05/2026// se expide para el servicio de mantenimiento de plantas eléctricas perteneciente a la MEMOT, DECOR y sus unidades adscritas.

Subintendente EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Jefe de Presupuesto MEMOT